



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 5 de Diciembre del 2008	No. 60
--------	--	--------

INDICE

Sesión Ordinaria del 5 de diciembre de 2008
Presidencia: Dip. Martha Guevara de la Rosa

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Discusión y Aprobación del Acta.....	5
• Correspondencia.....	7
• Iniciativas.....	8
• Dictámenes.....	9
• Asuntos Generales.....	56
• Clausura de la Sesión.....	56

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Presidente

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Felipe Garza Narváez
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación de las Actas:
- **Número 57**, correspondiente a la sesión pública extraordinaria y solemne del día 30 de noviembre del año 2008.
- **Número 58**, correspondiente a la junta previa del día 2 de diciembre del año 2008.
- **Número 59**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 2 de diciembre del año 2008.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA GUEVARA DE LA ROSA

Presidenta: Buenos días solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

Secretaria: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 24 Diputados y Diputada, por lo tanto existe quórum Diputada Presidenta, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidenta: Esta Presidencia informa al pleno, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Leonor Sarre Navarro, Raúl de la Garza Gallegos y Diana Elizabeth Chavira Martínez, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidenta: Honorable Asamblea, con base en el reporte de registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **once horas con cincuenta y cuatro minutos**, del día **5 de diciembre del año 2008**.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17, párrafo 4 de la Ley que nos rige, me permito designar provisionalmente como suplente de esta mesa directiva, a la Diputada Imelda Mangin Torre.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las Actas: **Número 57**, correspondiente a la sesión pública extraordinaria y solemne del día 30 de noviembre del año 2008. **Número 58**, correspondiente a la junta previa del día 2 de diciembre del año 2008. **Número 59**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 2 de diciembre del año 2008. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. Iniciativa de decreto mediante el cual se expide el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, y se abroga el vigente, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el 12 de junio de 1995. 2. Iniciativa de decreto mediante el cual se expide la Ley de medios de impugnación electorales de Tamaulipas. 3. Iniciativa de decreto mediante el cual se modifican los artículos 2, párrafo 3; 4 párrafos 2 y 3; 9, párrafos 1, 2 y 4; 11; 12, párrafo 1; 17, párrafo 1; 22, párrafo 2; 29, párrafo 3; 4, párrafo 1; 125; 131; 133, párrafo 1; 134; 141, párrafo 2, y 151 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas. 4. Iniciativa de decreto mediante el cual modifican los artículos 2º, primer párrafo; 3º, fracción I, incisos a) y b); 8º, primer párrafo; 10, primer párrafo; 11, primer párrafo y se adicionan el inciso c) de la fracción I

del artículo 3º; el párrafo tercero del artículo 9º; el Título Noveno, con sus respectivos Capítulos y los artículos 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. 5. Iniciativa de Decreto mediante el cual se modifican los artículos 26, fracción VI, 28 y 31, segundo párrafo, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 6. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a enajenar un bien inmueble de su Hacienda Pública en favor del ISSSTE. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se propone la reelección de integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y la designación de nuevos integrantes del propio Consejo. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que gestione y contrate con el Banco Mercantil del Norte S.A. o cualquier Institución Financiera apropiada una línea de crédito hasta por la cantidad de \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) más intereses, gastos, comisiones, accesorios e impuestos que se generen por el ejercicio del crédito. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional y el Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas que analicen la posibilidad de crear un Museo Nacional del Petróleo en la ciudad de Tampico, Tamaulipas. 4. Semblanza explicativa a cargo del Dip. Enrique Blackmore Smer. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia, correspondiente al Tercer Trimestre de 2006. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2006. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del

organismo público descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Matamoros, correspondiente al Primer Trimestre de 2007. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia, correspondiente al Primer Trimestre de 2007. 9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Colegio San Juan Siglo XXI, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Universidad Politécnica de Altamira, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 14. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Universidad Politécnica de Victoria, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 15. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Universidad Politécnica de Altamira, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 16. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Museo de Arte Contemporaneo, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 17. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Colegio San Juan Siglo XXI, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 18. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 19. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 20. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 21. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 22. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 23. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 24. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 25. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 26. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 27. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 28. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 29. Con proyecto de Decreto mediante

el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 30. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 31. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 32. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 33. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 34. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 35. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 36. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 37. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 38. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 39. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 40. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 41. Con proyecto de Decreto mediante

el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 42. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 43. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 44. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 45. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2006. 46. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2007. 47. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2007. 48. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2007. 49. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2007. 50. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2007. 51. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2007. 52. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio

fiscal 2007. 53. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2007. 54. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2007. 55. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2007. 56. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre de 2007. 57. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre de 2007. 58. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre de 2007. 59. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre de 2007. 60. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gustavo Díaz Ordáz, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 61. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 62. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 63. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 64. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 65. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre de 2007. 66. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gustavo Díaz Ordáz, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 67. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 68. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 69. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 70. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 71. Con proyecto de

Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre de 2007. 72. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007. 73. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007. 74. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007. 75. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007. 76. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007. 77. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007. 78. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. Atentamente, sufragio efectivo, no reelección. La Presidencia de la Mesa Directiva.

Presidenta: Al efecto solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Extraordinaria y Solemne celebrada el día 30 de noviembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 57**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne celebrada el día 30 de noviembre del año 2008.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 57**, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne el día **30 de noviembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia con 26 votos a favor.

Presidenta: Al efecto solicito al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Junta Previa**

celebrada el día 2 de diciembre del año en curso, implícitos en el **acta número 58**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 2 de diciembre del año 2008.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 58**, relativa a la Junta Previa el día **2 de diciembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por 26 votos a favor.

Presidenta: Al efecto solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 2 de diciembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 59**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 2 de diciembre del año 2008.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 59**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria el día **2 de diciembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por 25 votos a favor.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Legislatura de Chihuahua, oficio número 636-26/081 P.O., fechado el 21 de octubre del actual, recibido el 1 de diciembre del presente,

comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se formula ante el Congreso de la Unión, Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan tres párrafos al apartado A del artículo 223 de la Ley Federal de Derechos.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información recibida.

Secretaria: De la Legislatura de Yucatán, circular número 33/2008, fechada el 30 de octubre del año en curso, recibido el 27 de noviembre del presente, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el tercer mes del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Gabriela Patricia Santinelli Recio.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, se agradece la información.

Secretario: Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 160/08, fechado el 28 de noviembre del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo la deuda pública correspondiente al mes de octubre de 2008.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos procedentes.

Secretaria: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 220/08-P.O., fechado el 13 de noviembre del presente año, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión para que efectúe una revisión a la Ley de Impuesto a los Depósitos en Efectivo, en específico a las personas no obligadas al pago de tal impuesto; a efecto de

que se pueda exentar a aquellos contribuyentes que se encuentren registrados en el Servicio de Administración Tributaria, para que depositen sus ingresos en cuentas bancarias de carácter fiscal y que se cumplan puntualmente con las contribuciones que no se encuentren en calidad de informales, así como también adicionar los mecanismos necesarios a la misma Ley para que las personas que no tienen obligación de presentar declaraciones, pero que sean sujetos de ese impuesto, se cuente con el medio necesario para poder solicitar su exención, o en su caso, su devolución

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo, se agradece la información y se turna al Presidente de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública para su atención correspondiente.

Secretario: De la Legislatura de Chihuahua, oficio número 626-26/081P.O., fechado el 20 de octubre del año en curso, recibido el 26 de noviembre del actual, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el marco de sus atribuciones, se defienda el derecho a la vida, como lo marca la Constitución Local.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, para que proceda a dar cuenta con la

Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide el Código Electoral para el Estado.

Secretario: Se recibió de diversos integrantes de esta Legislatura, ***iniciativa de Decreto mediante el cual se expide el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas y se abroga el vigente, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el 12 de junio de 1995.***

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que proceda a dar cuenta con la *iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Medios de Impugnación.*

Secretaria: Se recibió de diversos integrantes de esta Legislatura, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.***

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, para que proceda a dar cuenta con la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se modifican diversos artículos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.*

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: Se recibió de diversos integrantes de esta Legislatura, *Iniciativa de Decreto mediante el cual se modifican los artículos 2, párrafo 3; 4, párrafos 2 y 3; 9, párrafos 1, 2 y 4; 11; 12, párrafo 1; 17, párrafo 1; 22, párrafo 2; 29, párrafo 3; 41, párrafo 1; 125; 131; 133, párrafo 1; 134; 141, párrafo 2 y 151, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.*

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que proceda a dar cuenta con la *iniciativa de Decreto mediante el cual se modifican diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.*

Secretaria: Se recibió de diversos integrantes de esta Legislatura, *Iniciativa de Decreto mediante el cual modifican los artículos 2º, primer párrafo; 3º, fracción I, incisos a) y b); 8º, primer párrafo; 10, primer párrafo; 11, primer párrafo y se adicionan el inciso c) de la fracción I del artículo 3º; el párrafo tercero del artículo 9º; el TÍTULO NOVENO, con sus respectivos CAPÍTULOS y los artículos 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.*

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, para que proceda a dar cuenta con la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se modifican diversos artículos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*

Secretario: Se recibió de diversos integrantes de esta Legislatura, *Iniciativa de Decreto mediante el cual se modifican los artículos 26, fracción VI, 28 y 31, segundo párrafo, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, para que proceda a dar cuenta con la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a enajenar un bien inmueble de su Hacienda Pública a favor del ISSSTE.*

Secretario: Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a enajenar un bien inmueble de su Hacienda Pública a favor del ISSSTE.*

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Al no haber más iniciativas, se procede a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Guadalupe González Galván**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se propone la reelección de integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y la designación de nuevos integrantes del propio Consejo.**

(Lectura del dictamen)

Presidenta: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los

integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **26 votos a favor.**

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remitase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Efraín de León León**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto **mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que gestione y contrate con el Banco Mercantil del Norte S.A. o cualquier Institución Financiera apropiada una línea de crédito hasta por la cantidad de \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) más intereses, gastos, comisiones, accesorios e impuestos que se generen por el ejercicio del crédito.**

(Lectura del dictamen)

Presidenta: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, que consulte si algún Diputado desea

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **26 votos a favor**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Elías Leal**, para presentar el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional y el Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas que analicen la posibilidad de crear un Museo Nacional del Petróleo en la ciudad de Tampico, Tamaulipas.***

(Lectura del dictamen)

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento

Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión. Al efecto, y con base en el artículo 102, párrafo 1, del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra.

Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Con su permiso Presidenta de la Mesa Directiva. Compañeros de la Mesa. Compañeras Diputadas y Diputados. Creo que la mayoría escuchó con mucha atención la lectura que hizo nuestro compañero Diputado de este dictamen. Yo nada más quiero comentarles, pues como originaria de Tampico, pero más que nada, como Tamaulipeca, que nosotros estuvimos el Diputado González Galván, y su servidora, en la presentación del proyecto para este Museo del Petróleo, aquí en Tamaulipas, y quiero comentarles que verdaderamente es algo único, que es un proyecto que precisamente, egresados del Instituto Politécnico Nacional, trabajadores de la Empresa Petróleos Mexicanos, son quienes elaboraron este proyecto, y han estado insistiendo en que ojalá esto pudiera hacerse realidad, yo creo que hoy estamos ya a un paso, porque estoy segura que vamos a contar con el apoyo de ustedes para aprobar este dictamen, a un paso de que esto se ---- tiene origen petrolero, particularmente en la zona sur, y también nuestro Municipio de Reynosa, donde también contamos con refinería, y es por eso que, por esta razón por la que se decidió por estas personas, que se hiciera este planteamiento, pero más que nada que se ubicara precisamente en la zona sur, concretamente en Tampico, en donde hay algunos espacios que ya se han contemplado para poder llevar a cabo este proyecto, porque de alguna manera Tamaulipas es cuna del petróleo, de manera que yo creo que esto es algo que no va a ser únicamente de beneficio para los habitantes de la zona conurbada, que va a ser otro atractivo turístico, que es lo que también tenemos que promocionar, sino para todos los Tamaulipecos, yo creo que esto es algo que nos va a llenar de orgullo, el poder contar en nuestro Estado con un

Museo del Petróleo. Así que, pues yo los invito a que nos den su apoyo, simplemente quería hacer estos comentarios adicionales a lo que aquí se ha leído en el dictamen, y decirles que sin lugar a dudas va a ser algo único en nuestra República Mexicana. Muchas gracias. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias compañera Diputada. Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por **26 votos a favor**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Previo al desahogo de los Dictámenes sobre Cuentas Públicas agendados en el orden del día, por así haberlo solicitado las comisiones dictaminadoras se le concede el uso de la palabra al Diputado **Enrique Balckmore Smer**, quien dará a conocer una semblanza explicativa acerca del proceso de dictaminación y el sentido en que éstos se presentan a este Pleno.

Diputado Enrique Blackmore Smer. Una de las funciones medulares del Congreso del Estado como órgano de poder, es la relativa al control de la gestión pública, que entraña vigilar y supervisar el manejo de recursos de los entes públicos tanto del

Estado como de los municipios, mediante un proceso de fiscalización que consiste en revisar y calificar las cuentas de dichos entes públicos, los cuales son llamados legalmente por tal motivo entidades sujetas de fiscalización. La revisión de las Cuentas Públicas tiene por objeto conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si se han ajustado a los criterios señalados en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, y verificar si se han cumplido los objetivos contenidos en los programas oficiales. Ahora bien, una vez que la Auditoría Superior revisa las cuentas públicas, corresponde entonces al Congreso calificar ese proceso, mediante el análisis y dictaminación del informe de resultados que emite el órgano técnico de fiscalización, y que es el resultado del proceso de fiscalización practicado a una entidad sujeta de fiscalización con relación a su Cuenta Pública. Para llevar a cabo el acto de calificación, el Congreso se apoya en una comisión ordinaria, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, la cual constituye el vínculo de comunicación entre el propio Congreso y su órgano técnico de fiscalización, y supervisa el trabajo de éste. De esta forma, el Congreso cumple con la responsabilidad constitucional que establece el Artículo 58 Fracción IV de la Constitución Política local, que consiste en revisar y calificar las Cuentas Públicas, siendo así que el órgano técnico revisa y el órgano parlamentario califica, como ya se precisó. Es de señalarse que la Comisión de Vigilancia de esta Legislatura, ha tenido como premisa, en el ejercicio de sus funciones, actuar con transparencia y mantener un vínculo sólido de comunicación con el Auditor Superior del Estado. Con base en ese análisis emprendimos el proceso de dictaminación, acordando formularlos en los términos en que han sido hechos de su conocimiento, toda vez que estimamos que los informes de resultados se apegan a los criterios y principios elementales de fiscalización, además de que las dudas relativas a su elaboración, fueron aclaradas en su oportunidad por servidores públicos del órgano técnico de fiscalización de este Congreso. Hecho lo anterior, esta Comisión acordó presentar 74 dictámenes de los informes de resultados recibidos. Cabe señalar que la función de fiscalización del Congreso

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

constituye un trabajo meramente técnico, que se realiza mediante la aplicación de los principios de contabilidad gubernamental, métodos, procedimientos y técnicas de auditorías en forma programada, con suficiente tiempo para allegarse los elementos de juicio que permitan valorar la forma en que las entidades sujetas de fiscalización manejaron los recursos públicos. Por ello es que detrás de los dictámenes que hoy se presentan, existe un amplio e importante trabajo de varios meses del que pocas veces se habla y se distingue, no obstante su relevancia y el gran esfuerzo profesional que el mismo implica. Quiero expresar también que al proceso de revisión y de dictaminación de las Cuentas Públicas por parte de la Comisión de Vigilancia de este Congreso del Estado, han acudido diputados que no forman parte de la misma, pero que han mostrado interés en el proceso de revisión. Es de señalarse también que aquellas Cuentas Públicas con relación a las cuales ha habido dudas por parte de algunos compañeros diputados, por acuerdo de la Comisión se ha revisado la documentación comprobatoria correspondiente a fin de subsanar cualquier duda, para que dicho proceso sea totalmente transparente y apegado a derecho. Hechas estas consideraciones sobre el proceso de dictaminación de las Cuentas Públicas que hoy nos ocupa, me permito solicitar la dispensa de lectura de los dictámenes correspondientes, para proceder a su discusión y votación directamente. Fundo mi propuesta en lo dispuesto en el artículo 148 del ordenamiento que rige nuestros trabajos legislativos. Es cuanto.

Presidenta: Con base en la exposición del Diputado **Blackmore Smer**, sobre los dictámenes inherentes a Cuentas Públicas, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, a fin de que se proceda directamente a su discusión y votación.

Al efecto se abre el sistema electrónico de votación durante 1 minuto, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto sobre la dispensa de lectura de dictámenes de Cuentas Públicas.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la dispensa de lectura de dictámenes sobre Cuentas Públicas ha sido aprobada por **26 votos a favor**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Cuentas Públicas programados en el orden del día para la presente sesión ha sido hecho de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos es el mismo en todos los casos, procede entonces abordar en conjunto los primeros dictámenes en cita, de la siguiente forma:

En principio, se preguntará si algún diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión, en cuyo caso se hará el registro correspondiente y se desahogarán en forma individual después de que sean sometidos a votación en conjunto aquellos que no hayan sido objeto de reserva para discusión.

Ahora bien, antes de someter a votación en conjunto los dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión, con el fin de llevar el registro exacto de la votación que corresponda a cada uno de éstos, para que quede asentado en el registro oficial respectivo, se consultará en forma económica si hubiere diputados que deseen votar en contra o abstenerse de votar con relación a uno o varios de éstos.

Cabe aclarar que si el voto de abstención o en contra fuese con relación al total de dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión, cada diputado lo expresará entonces en el sistema electrónico de votación al declararse abierto éste, lo cual se hará también en caso de que el voto fuera a favor de todos los dictámenes que no se reservaron para discusión.

Así también, quienes hubieran manifestado su voto en forma económica en sentido negativo o de abstención con relación a uno o varios de los dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión, al momento de declararse abierto el sistema electrónico, deberán emitir su voto en

sentido positivo, entendiéndose que el mismo corresponde a los dictámenes que no fueron objeto de su voto en contra o de abstención.

Presidenta: En ese tenor solicito al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, tenga a bien preguntar a los integrantes de este Pleno si algún diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión, en cuyo caso se hará el registro correspondiente y se desahogarán en forma individual después de que sean sometidos a votación en conjunto aquellos que no hayan sido objeto de reserva para discusión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si algún diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión.

Presidenta: Compañeros Legisladores, con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, consulte a los integrantes de este Pleno, en forma económica, si hubiere Diputados que deseen votar en contra o abstenerse de votar con relación a uno o varios dictámenes de Cuentas Públicas, con el fin de registrar la votación correspondiente a fin de llevar un cómputo exacto de los mismos.

Secretaria: Compañeros Diputados por instrucciones de la Presidencia pregunto si hubiere diputados que deseen expresar su voto en contra o abstenerse de votar con relación a uno o varios de los dictámenes que no fueron objeto de reserva para discusión.

Presidenta: Compañeros diputados, procederemos a la votación, en conjunto, de los dictámenes que no han sido objeto de discusión, para lo cual esta Presidencia con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso c), así como del Punto de Acuerdo LX-1, declara abierto el sistema electrónico durante un minuto a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado emitamos el sentido nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el Sistema Electrónico, han resultado aprobados los Proyectos de Cuentas Públicas de referencia, en tal virtud expídanse las resoluciones correspondientes.

Presidenta: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, párrafo 4, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Diputado Omar Elizondo García, Diputado Miguel Manzur Nader, Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza, Diputado Pedro Carrillo Estrada, Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, para que trasladen a este recinto oficial al **Contador Público Alfredo Román González Fernández, Secretarios de Desarrollo Económico y del Empleo**, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado, para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo.

Presidenta: Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 1, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito declarar un receso, en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidenta: Se reanuda la presente sesión. A nombre de quienes integramos esta Sexagésima Legislatura, damos la más cordial bienvenida al **C. P. Alfredo Román González Fernández**, Secretario de **Desarrollo Económico y del Empleo**.

Agradecemos su disposición de venir a comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del cuarto informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual fortalece la colaboración interinstitucional que debe

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidenta: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto y con base en el Punto de Acuerdo número LX-40, expedido el 2 de diciembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

1. Bienvenida y explicación del procedimiento por parte del Diputado Moderador.
2. Intervención inicial del Servidor Público compareciente hasta por 20 minutos.
3. Primera ronda de preguntas por parte de 2 Diputados por cada Partido Político, representado en este Congreso, por 3 minutos cada uno, previo registro.
4. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos de la primera ronda, hasta por 15 minutos.
5. Segunda ronda de preguntas por parte de 2 Diputados por cada Partido Político, representado en el Congreso, por 3 minutos cada uno, previo registro.
6. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos de la segunda ronda, hasta por 15 minutos.
7. Intervención de un Diputado representante de cada Partido Político, representado en el Congreso, para consideraciones finales, por 3 minutos, previo registro.
8. Intervención final del Servidor Público compareciente, hasta por 10 minutos.

9. Despedida Institucional a cargo del Diputado moderador.

Presidenta: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Secretario de **Desarrollo Económico y del Empleo**.

Tiene el uso de la palabra Señor Secretario:

Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo, Contador Público Alfredo Román González Fernández. Con la venia de la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Martha Guevara de la Rosa. Con el permiso de la mesa directiva. Distinguidas y distinguidos integrantes de la honorable sexagésima legislatura del Congreso del Estado. En atención a la instrucción del Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para referirme a las principales acciones y resultados del presente año de ejercicio en el ramo del desarrollo económico y del empleo, así como a algunos de los programas que se concatenan con dichas acciones para el quinto año del presente gobierno estatal. Expreso a ustedes que sin dejar de asumir el deber constitucional de acudir a este Honorable Pleno cuando así se determine, constituye un honor tener la oportunidad de exponer las acciones a mi cargo, de intercambiar impresiones y de dialogar con la pluralidad política que conforma el Poder Legislativo de nuestra entidad federativa. Nuestra constitución establece el principio de la separación de poderes con el ánimo de que en la especialización de funciones y en la colaboración para alcanzar los objetivos que nuestra sociedad se ha trazado, sin merma de las diferencias de pensamiento y opinión, se enriquezca nuestra actividad pública. Expreso a todas y todos ustedes mi respeto a la investidura que les fue conferida. La política económica que impulsa el Gobernador del Estado, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, se sustenta en el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2005-2010, en el que se define al modelo Tamaulipas para el desarrollo económico y la competitividad como instrumento de planeación y ejecución de programas de trabajo y proyectos

productivos encaminados a generar más y mejores empleos. En este cuarto año de gobierno, se informa los resultados de las actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, dirigidas a incrementar la inversión pública y privada que se traduce en la generación de más y mejores empleos en las distintas regiones económicas del Estado. La crisis financiera que inició en Estados Unidos de Norteamérica, ha repercutido a nivel mundial, y por supuesto en México también. Nuestro Estado, como la mayoría de los estados fronterizos que tienen una economía muy ligada a la de Estados Unidos de Norteamérica, esta resintiendo los efectos. Esto ha obligado a hacer un esfuerzo adicional, a actuar rápido, a actuar con decisión y fuerza en la ejecución de programas y proyectos para apoyar la planta productiva, conservar los avances logrados en años anteriores, mantener un crecimiento y preparar al Estado para aprovechar rápidamente las oportunidades que se generarán cuando la economía norteamericana inicie su recuperación. A pesar del entorno internacional adverso, en Tamaulipas, según datos el Instituto Mexicano del Seguro Social, seguimos avanzando en empleos, sin embargo, el ritmo de crecimiento ha sido menor al de los últimos tres años. En agosto de este año hay 10 mil 216 trabajadores mas que los que había en diciembre de 2007; los sectores que mas empleo han generado son la construcción con 5 mil 997 fuentes de trabajo, y el sector servicios con 3 mil 421 plazas. Esto ha ayudado a compensar el impacto recibido por el sector maquilador, en la Frontera del Estado. Este año, se coordino un ejercicio de planeación del Gobierno del Estado, con la escuela de graduados en administración pública y política pública, del Tecnológico de Monterrey, con el propósito de integrar la Agenda para la Competitividad del Estado de Tamaulipas. Se utilizó una matriz de marco lógico para evaluar las propuestas de cada dependencia del Gobierno Estatal, se integraron indicadores que impactan de manera transversal en la competitividad de nuestro Estado, bajo la directriz de 4 ejes rectores: desarrollo de infraestructura, desempeño de negocios, eficiencia gubernamental y formación de capital humano. Se seleccionaron 85 indicadores

estatales, nacionales e internacionales de los que se derivó una propuesta con 248 acciones para mejorar la competitividad del estado. El modelo Tamaulipas se robustece con la agenda, al incorporar nuevos factores que impactan el desarrollo integral de los Tamaulipecos y al ampliar la participación de todas las dependencias del Gobierno Estatal. El trabajo coordinado con Municipios, organizaciones laborales, instituciones educativas y empresarios, está creando mejores condiciones para atraer y retener más inversión y talento a nuestro Estado, con la premisa fundamental de que todas estas acciones tienen el propósito de elevar el nivel de vida de los Tamaulipecos. El Gobernador del Estado, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, convocó al análisis público que culminó con la firma del acuerdo para la competitividad del Estado de Tamaulipas, y nos instruyó para diseñar y poner en operación un sistema de seguimiento de la agenda, para medir el avance de las acciones de todas las dependencias del Gobierno. En la SEDEEM, buena parte de nuestro trabajo esta enfocado en tres estrategias, el desarrollo de empresas tamaulipecas, la promoción de inversiones y el impulso a las regiones. El desarrollo de empresas tamaulipecas es una de las estrategias más importantes para fortalecer la economía de Tamaulipas, por lo que se disponen de programas de financiamiento y fomento de empresas industriales, comerciales y de servicios. En ese sentido, el Fondo Tamaulipas, Instrumento Financiero del Estado, despliega opciones de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas que participan en las estrategias de productividad y competitividad estatal. Cada año se avanza en cobertura para asegurar que todas las regiones tengan acceso al financiamiento. Este año, en coordinación con los Municipios de Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz y Guerrero, se pusieron en operación ventanillas para dar atención a los habitantes de la región ribereña, las cuales se suman a las 9 oficinas ya existentes. El programa microcréditos otorga financiamiento a empresarios creativos con proyectos viables en núcleos solidarios. En 2008 se otorgó financiamiento por mas de 80 millones de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

pesos en 13 mil 059 microcréditos a integrantes de 1 mil 371 núcleos solidarios. En cuatro años se ha capacitado y asesorado a 5 mil 213 grupos solidarios y se han entregado 49 mil 197 microcréditos por un monto superior a los 256 millones de pesos. El programa CREDITAM dentro del fondo Tamaulipas, financia a la micro, pequeña y medianas empresas, con créditos individuales de fácil acceso y tasas preferenciales. En cuatro años se han otorgado 3 mil 187 créditos individuales, por un monto de más de 233 millones de pesos. En 2008 se concedieron 1 mil 64 créditos por un importe de 80 millones de pesos, para proyectos de inversión que significan 1 mil 281 empleos generados y 2 mil 986 empleos consolidados. El programa hecho en Tamaulipas, está diseñado para ayudar a las pymes tamaulipecas a convertirse en proveedoras de las grandes tiendas de autoservicio. Las empresas disponen de servicios de asesoría, gestión y promoción para el desarrollo de sus productos y su comercialización. Se incorporaron empresarios a la cartera de proveedores, se les brinda soporte en el registro de marca, asignación de código de barras, integración de información nutricional y diseño de imagen gráfica. Este año se realizaron seis ferias de proveedores en 27 tiendas, con ventas por más de 50 millones de pesos. Este esquema de vinculación y promoción ha permitido la incorporación de 204 empresas proveedoras que comercializan más de 780 productos en cadenas de autoservicio, que consolidan 1 mil 909 empleos. Para promover a las empresas exportadoras disponemos del programa Tamaulipas Exporta. A las participantes se les imparte un diplomado en comercio exterior y se organizan seminarios para presentar y difundir información sobre la demanda de productos de los mercados internacionales a empresarios de las seis regiones económicas. Se promocionó, asesoró y capacitó a 55 empresas que se iniciaron en el proceso de exportación y 34 que se encuentran en fase de diversificación y consolidación de sus exportaciones. Este año, sus ventas ascienden a 225 millones de pesos, 75 millones más que el año pasado, resultado de siete misiones comerciales, dos a Texas, dos a Centroamérica, dos a Europa y una a China. De manera adicional, empresas tamaulipecas participaron en siete ferias

internacionales para exponer sus productos. Las incubadoras de empresas son instrumentos para iniciar proyectos empresariales viables y se les proporciona asesoría para empresarios para integrar los planes de negocios, comparten espacios con soporte administrativo. En cuatro años se desarrollaron 11 incubadoras de empresas de tecnología intermedia, distribuidas en cinco regiones del Estado, en ellas se incuban actualmente 177 empresas, 30 enfocadas al software, 66 al sector servicios, 23 al comercio, 39 a la industria y 19 al sector agropecuario, que representan una generación de 560 nuevos empleos con potencial de crecimiento. El premio a la calidad Tamaulipas forma parte de las estrategias para impulsar la competitividad del Estado, y reconoce a las empresas que cumplen con estándares nacionales e internacionales en los procesos de producción. En respuesta a la convocatoria del premio a la calidad Tamaulipas 2008, participaron 127 empresas del sector industrial, de servicios médicos y turísticos. Con el sistema de apertura rápida de empresas de Tamaulipas, en colaboración con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y los Ayuntamientos, se redujeron los trámites y tiempos en la constitución de empresas. En cuatro años se ha apoyado la constitución y apertura de más de mil 525 empresas que invirtieron más de 101 millones de pesos y generaron 8 mil 777 empleos. La promoción del Estado para atraer y retener inversión nacional y extranjera se realiza con el programa "Tamaulipas Territorio de Inversión" que comprende estrategias para atraer y desarrollar proveedores de empresas establecidas, de infraestructura logística, el desarrollo de agrupamientos industriales, el soporte tecnológico e incentivos económicos contemplados en la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad. En cuatro años se han atendido a 240 empresas, de ellas 91 decidieron establecerse en el Estado, con la generación de 29 mil 740 empleos y la inversión de 2 mil 873 millones dólares estadounidenses. Este año, se participó en la misión comercial, reuniones de trabajo y seminarios coordinados por proméxico, para integrar a Tamaulipas a la estrategia nacional de atracción de empresas de manufactura y automotriz. En julio, se

participó con un grupo de empresarios tamaulipecos en el evento Farenboru 2008 del sector aeroespacial, en Inglaterra, que concentró a más de 100 empresas proveedoras y compañías manufactureras de más de 10 países. Se sostuvieron reuniones con directivos de los grupos empresariales Eaton, Ametek y Airbus. Con la misión comercial en Alemania e India, encabezada por el Gobernador del Estado, se concretaron 4 grandes proyectos de inversión con las empresas dy-pack, hilti, aditya birla group y svam international incorporated. Se firmaron convenios para capacitar Técnicos e Ingenieros Tamaulipecos, en sus países de origen. Estas inversiones generan empleos para profesionistas o técnicos muy especializados y abren oportunidades para jóvenes que egresan de nuestras universidades. La competitividad del estado requiere un gran impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación para crear mejores escenarios para la inversión y el desarrollo de empresas tamaulipecas que necesitan la propiedad intelectual para incursionar en mercados internacionales o bien consolidar su posición cuando ya están en alguno de ellos. La formación de capital humano, altamente especializado es la base para desarrollar tecnología propia. Se identificaron las necesidades de especialistas en los sectores estratégicos en cada una de las regiones del estado, y se promueve el financiamiento para incorporar jóvenes tamaulipecos a programas de especialidad, maestría y doctorado en instituciones nacionales y extranjeras. Este año se realizaron gestiones para otorgar becas a 478 estudiantes de maestría y 190 de doctorado. En el centro de asesoría integral, en materia de propiedad intelectual, del Cotacyt, 705 empresarios y académicos tamaulipecos recibieron asesoría integral para la presentación de sus trámites, este año se han procesado 17 solicitudes de registro de invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Se realizó un ejercicio de planeación estratégica para identificar las demandas de investigación y desarrollo tecnológico con criterios homologados a investigadores, instituciones y empresas. En respuesta a las demandas, este año se destinaron más de 29 millones de pesos para atender las

necesidades de investigación y desarrollo tecnológico, 15 para atender las de investigación científica, 12 para las de desarrollo industrial del estado y 2 millones para fomentar la producción, difusión y divulgación científica y tecnológica. En coordinación con el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, se participó en la convocatoria especial para proyectos estratégicos del Conacyt, con una propuesta para desarrollar un centro de investigaciones en petroquímica secundaria, se autorizó una inversión estado-federación por 51 millones de pesos en equipo de laboratorio e investigación, relacionado con la transformación del plástico y utilización de resinas producidas en la zona. Para promocionar al Estado, y recobrar la tradición de integrar a todas sus regiones, en Ciudad Victoria se realizó la Feria Estatal Tamaulipas 2008, en un nuevo recinto ferial, exposición de carácter económico y social con la participación de los 43 Municipios, que permitió el desarrollo y comercialización de productos artesanales y la promoción de atractivos turísticos que ofrece nuestro estado a la región noreste y sur de Texas, en un concepto moderno a la altura de las mejores ferias del país. Ante las perspectivas del deterioro de la economía mundial, el Gobernador del Estado giro instrucciones para integrar una estrategia para mitigar sus efectos en los Tamaulipecos, de manera particular en los más desprotegidos. La Secretaría participa en dos líneas de trabajo. Con el servicio nacional del empleo y con la agenda para la competitividad. En el primero, en el Servicio Nacional del Empleo, se intensificaron los programas de vinculación laboral y autoempleo para colocar a los que perdieron un trabajo o también a los connacionales que regresarán a este país. En la agenda para la competitividad nos enfocamos sus esfuerzos en dos de los 4 ejes rectores principalmente, en la formación de capital humano y el desarrollo de infraestructura. La formación de capital humano es un factor muy importante para impulsar el desarrollo de Tamaulipas. Las acciones para garantizar el personal calificado que requieren las empresas modernas, se coordinan con instituciones educativas en todos los niveles, desde la capacitación para el trabajo al interior de las

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

empresas, la capacitación técnica en escuelas y universidades tecnológicas, hasta formación especializada en Instituciones de Educación Superior. Para avanzar en competitividad el Gobernador del Estado, presentó el programa estatal de infraestructura que incluye proyectos estratégicos a cargo de esta Secretaría. La modernización del puente internacional nuevo Laredo III del comercio mundial, colocó a este puente a la vanguardia tecnológica y como el de mayor capacidad de tráfico. A partir de enero del 2009 estará en servicio las 24 horas del día, con lo que seguramente incrementaremos la competitividad de este puerto fronterizo. La construcción del Puente Internacional Reynosa-Mission registra un avance de 65 por ciento, de acuerdo con el calendario establecido. Iniciaré operaciones el próximo año en el mes de julio. Cumpliendo un compromiso de campaña, el pasado 20 de noviembre, el Gobernador del Estado puso la primera piedra de la parte mexicana del Puente Internacional Revolución en Río Bravo. Iniciaré operaciones en el primer semestre de 2010. Esta obra detonará el crecimiento industrial, comercial y de servicios de este Municipio e impulsará la competitividad de la Región Fronteriza de Tamaulipas. El desarrollo del Puerto de Matamoros, es un proyecto estratégico, iniciado este año con la construcción de la línea eléctrica y el agua potable. Continúan las gestiones para prolongar las escolleras, y dragar a menos 8 metros, y modernizar la carretera al puerto. El puerto dará servicio a todo el Noreste de México y fortalecerá a Tamaulipas como plataforma logística. Hemos seguidos impulsando el desarrollo de la industria de tecnologías de la información en el Centro del Estado, en este sentido se inició la construcción de la primera etapa del Parque Científico Y Tecnológico, E-Tam, en Ciudad Victoria. Con una inversión cercana a los 300 millones de pesos, se construyen los Edificios del Cinvestav Tamaulipas, la Universidad Politécnica de Victoria y el Edificio Empresarial de Tecnologías de Información. El parque científico y tecnológico sentará las bases estructurales de la industria de tecnologías de información en la región centro de nuestro estado, y proyectará a Victoria como el lugar de México, donde se estén preparando el mayor número de

profesionistas y especialistas al más alto nivel en este sector. El Programa Estatal de Infraestructura cuenta con aliados importantes en Tamaulipas. Algunos de estos aliados, por mencionar puentes internacionales, hablamos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el Parque Científico y Tecnológico de la Secretaría de Economía, y de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, y en los Programas de Ciencia y Tecnología contamos con el CONACYT, ya que hemos seguido las instrucciones y el ejemplo del Gobernador del Estado de trabajar en armonía y coordinación con la federación por el bien de Tamaulipas y de México. Esta es una apretada y esquemática recapitulación de las acciones y los programas del Ejecutivo del Estado en la Secretaría de despacho a mi cargo. Agradezco su disposición a que fortalezcamos la reflexión constitucional sobre estos temas, y refrendo mi mayor disposición para recibir sus planteamientos, sus consideraciones y sus cuestionamientos. Me animan el compromiso de contribuir a la construcción del diálogo, y la colaboración entre el Poder Legislativo y los colaboradores del Poder Ejecutivo. Por su atención muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Señor Secretario. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la primera fase de preguntas por parte de los Partidos Políticos representados en este Congreso.

Presidenta: En primer término participa el Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Con la venia de la directiva, Señor Secretario, en forma recurrente el Gobierno del Estado convoca a que todas las organizaciones empresariales, laborales, académicas, y gubernamentales, se sumen a lo que se ha denominado la Agenda para la Competitividad, ¿en qué consiste exactamente esta agenda?, ¿qué resultados se esperan de ella?, y en síntesis, ¿para qué le sirve al Estado de Tamaulipas tener esta Agenda de Competitividad. Gracias.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado José Raúl Bocanegra Alonso. Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Saludo con mucho respeto al Señor Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo, Contador Público Alfredo González Fernández. Amigos de los medios de comunicación. En el Partido Verde Ecologista de México, hemos seguido con mucha atención la definición de estrategia y acciones realizadas en la promoción del desarrollo económico y del empleo en Tamaulipas. Hemos sido testigos que a lo largo de estos últimos cuatro años el Gobierno del Estado se ha mantenido firme en la promoción de un desarrollo económico sustentable, basado en la potencialidad de cada una de las regiones de Tamaulipas. Encontramos, que su propuesta de desarrollo industrial, comercial y de servicios, ha estado vinculada estrechamente a los principios de formación y promoción de una cultura de respeto y preservación del medio ambiente. Las acciones de promoción y fomento del desarrollo económico, se gestan con principios de cuidado y respeto en la regeneración de los recursos naturales, considerando la existencia de las mismas como un potencial para el desarrollo futuro. Un ejemplo claro de estas acciones, la podemos ver en la realización de un proyecto que ha costado mucho esfuerzo y mucho tiempo, y que el día de hoy se ha cristalizado, me refiero al inicio de la construcción del Puente Internacional Río Bravo-Dona, y que sin lugar a dudas es una de las obras más importantes y destacadas para nosotros los Riobrevenses, y con ello pues un beneficio amplio para la región. De realizarse el esfuerzo constante en el combate a la contaminación, en la educación ecológica de los niños y jóvenes, en la promoción de la utilización de tecnologías adaptadas al medio ambiente industrial, y en tratamiento de los desechos y de las aguas residuales, estaremos en un Tamaulipas más limpio y más verde. Hubo un día, mucho más que en tiempos anteriores, los países y las diferentes

economías, incluso las empresas más destacadas de cada sector de esa actividad económica, han adaptado y operan bajo estricto respeto y preservación del medio ambiente y protección de los recursos naturales. Y sin temor a equivocarnos, podemos señalar que las empresas más importantes del mundo, aquellas que son líderes en su sector, y que implican la utilización de ciencia y tecnología de punta en sus operaciones, toman todos esas decisiones de inversión, y estamos para cuidar el medio ambiente. Tuve la oportunidad de asistir a la Feria Tamaulipas 2008, y constatar sin duda que fue un gran éxito, un espacio de convivencia social, y un gran foro de promoción de negocios, empresas y productos no nada más del medio rural, pero los Tamaulipecos debemos de saber, y aquí yo quisiera hacerle unas preguntas. Señor Secretario, ¿qué resultados se obtuvieron?, ¿qué asistencia total de ciudadanos?, ¿qué derrama económica se generó?, ¿cuántos empleos temporales se generaron?, y en síntesis, ¿qué beneficios se alcanzaron al concluir esta feria?. Gracias, es cuanto Diputada Presidenta. Gracias por su atención.

Presidenta: Enseguida participa la Diputada **Ma. De la Luz Martínez Covarrubias**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias. Con su permiso Diputada Presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados. Buenos días, en primer lugar le damos la bienvenida a esta Soberanía al Contador Público Alfredo González Fernández, Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo en Tamaulipas, quien asiste a esta sesión para dar cumplimiento al artículo 93 Constitucional. En esta primera ronda de preguntas, el Partido del Trabajo, Señor Secretario, coincide con el planteamiento que hace la Secretaría a su cargo, en el cual menciona que se pone énfasis especial en dos ejes rectores que son: la formación y preparación de capital humano, y el desarrollo de infraestructura estratégica; sin embargo, nos queda claro que si bien la formación y preparación de capital humano es de vital importancia para el desarrollo económico

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de Tamaulipas, si esta acción no va acompañada del apoyo económico para implementar en la práctica productiva, los conocimientos adquiridos de nada sirve, de ahí que nos permitimos preguntarle si no considera que es necesario destinar mayor cantidad de recursos económicos en el Fondo Tamaulipas, pues con tristeza vemos en su informe que se otorgaron financiamientos por 80 millones de pesos, que pudieran parecer muchos, pero si los distribuimos entre los 3 mi 059 créditos, nos damos cuenta que en promedio cada crédito fue de un monto aproximado de solo 6 mil 126 pesos. Monto aproximado de solo 6 mil, nuestra pregunta en concreto Señor Secretario, es: si como menciona en su informe, la recuperación de estos financiamientos, es el tiempo y forma, porque no incrementa el presupuesto para este rubro, si lo tiene contemplado, ¿en cuánto se incrementaría el monto mínimo por crédito?. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias compañera Diputada. Se le concede el uso de la palabra, por parte del Partido Revolucionario Institucional, en primer lugar a la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra, y en segundo lugar, al Diputado Pedro Carrillo Estrada.

Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Con su permiso Diputada Presidenta, integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y Diputados. Bienvenido Contador Alfredo González, Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo. Hemos visto como la política económica de nuestro Gobernador, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, ha sido precisamente promover a nuestra entidad federativa, para que haya la afluencia de inversión aquí en nuestro Estado, y con ello a pesar de la situación económica que se está viviendo, no solamente en el país, sino proceso de lo que esta pasando en Estado Unidos, estamos padeciendo, creo que a nivel mundial, sin embargo nuestro Estado sigue trabajando, y sigue generando inversión, y ante eso, ante esa situación económica, yo me permito hacerle dos preguntas Contador: una que dice, en las circunstancias actuales, la micro y pequeña empresa, así como aquellas personas que desean autoemplearse, dado que en estos momentos

estamos dándonos cuenta que muchas empresas están desocupando personal, y de ahí que las personas busquen autoemplearse para generar los ingresos que den sustento a sus necesidades, y encontrarán muy difícil tener el acceso a créditos bancarios, independientemente de los intereses tan altos que estos generan. Mi pregunta es: ¿qué tipos de créditos, apoyos o servicios, está en posibilidad de otorgar el Fondo Tamaulipas, independientemente de los que ya conocemos, a los emprendedores y las empresas Tamaulipecas?, y de igual forma, ¿qué ventajas ofrece el Fondo Tamaulipas sobre otras instituciones?. Y la siguiente pregunta va también encaminada a que bueno, en los últimos años hemos visto como en Tamaulipas han hecho su arribo grandes cadenas comerciales de autoservicio a las ciudades Tamaulipecas más importantes. Es lógico que el arribo de estas empresas afecta a las empresas locales, mi pregunta es: ¿qué estrategia y acciones desarrolla el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría que usted dignamente representa, a favor de las empresas comerciales locales, cuando se enfrentan a esta nueva competencia?, y que muchas veces, el capital de ellas no es tan fuerte, como el de las empresas que vienen a invertir aquí en México. Muchas gracias por su atención. Es cuanto.

Presidenta: Gracias Diputada, tiene la palabra el Diputado Pedro Carrillo Estrada.

Diputado Pedro Carrillo Estrada. Con permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados. Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo, Contador Público Alfredo González Fernández. Queda claro que solo con el trabajo de equipo se logran grandes beneficios, y lo hemos venido viendo, como las diferentes Secretarías, lo han hecho de la mano, y se ha logrado en diferentes sectores de nuestro Estado, donde se ha convertido un imán para la inversión, como es el caso de la zona sur de Tamaulipas, los acuerdos que ha habido con el sector educativo y con el sector empresarial, para que existan carreras acordes a las necesidades de la zona y de las actividades, eso hace que el empleo se genere, y que nuestro Estado sea un Estado más competitivo y con mejor

solvencia. Yo quiero hacerle una pregunta, sabemos de la situación y de los planes emergentes que se deben de tomar, dada la situación en la que nos encontramos y de la situación que se avecina. Sabemos que la crisis financiera de los Estados Unidos, afecto a varios sectores de actividad y al consumo mismo en general, como ha sido impactadas las exportaciones Tamaulipecas, a partir de esta nueva crisis, ¿a qué sectores ha afectado particularmente?, y por último, ¿qué repercusiones tendrá sobre el empleo y la economía de nuestro Estado?. Muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el **Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas**, por el **Partido Acción Nacional**.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Buenas tardes, sea usted bienvenido, Secretario Alfredo González Fernández. Primero, pues después de darle esta bienvenida muy calida, y muy grata, decirle que sentimos mucho que este usted aquí presente, porque significa que no este en la línea de sucesión gubernamental, porque habíamos pedido que viniera el Secretario de Educación Pública, pero se le protegió para que no se le cuestionara sobre la venta de plazas. Las preguntas son las siguientes, digo después de ese sentimiento, que me hubiera gustado que usted fuera el candidato a Gobernador, pero parece que no es así. La pregunta es la siguiente: ¿qué estrategia tiene el Gobierno del Estado, para que en esta crisis de crédito global, proteger el empleo en Tamaulipas?. Número dos ¿qué estrategia se va a seguir para que se transparenten los manejos públicos de las inversiones que se estén haciendo en Tamaulipas?. Número tres, ¿qué nos puede decir del megaproyecto turístico La Pesca, cuáles son sus avances, cuáles son los problemas que en este momento enfrenta para iniciar operaciones, y que beneficios recibirán los ciudadanos de todo el Estado con este proyecto?. Respecto al Fondo Tamaulipas, nos tocó presenciar la protesta de un grupo de colonos de sur de Tamaulipas, y de cómo, por instrucciones del Ejecutivo se le otorgaron los micro créditos en forma breve, sin requerir trámites

burocráticos, ¿cómo hará para evitar que se transforme en una caja chica, para evitar protestas, gritos y reclamos?. En el tema de seguridad Señor Secretario, ¿cómo ha impactado la falta de seguridad pública en el Estado?, ¿cuántos empleos hemos pedido?, ¿cuántas inversiones se han hecho por la falta de seguridad pública?, ¿cuántas maquiladoras han renunciado?, ¿cuántos empleadores han emigrado a Estados Unidos por la falta de seguridad pública?, ¿cómo va a coadyuvar su Secretaría para seguir generando un marco de seguridad a los empresarios que quieren invertir en Tamaulipas?. Siguiente pregunta, ¿cuál fue el costo beneficio del alto gasto en la feria?. Finalmente, felicitar a la administración pública por la gran generación de empleos que se han creado a nivel de asesoría, cualquier político en desgracia tiene chamba de asesor. Gracias.

Presidenta: A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Cuitlahuac Ortega Maldonado, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Cuitlahuac Ortega Maldonado. Con su venia Diputada Presidenta. Ciudadano Secretario, Contador Público Alfredo Román González Fernández, sea usted bienvenido a este Honorable Congreso. Sabemos que la crisis económica que atraviesa el país, esta afectando los diversos sectores de la sociedad en Tamaulipas, situación que ha afectado a las altas y bajas esferas de la sociedad. Por una parte la empresas generadoras de empleo se han visto afectadas al grado de tener que cerrar sus fuentes de empleo, como ha sido el caso de las empresas maquiladoras la ----- en Ciudad Victoria. Y otras tantas en la Frontera del Estado, lo cual ha ocasionado la perdida del empleo para muchas trabajadoras y trabajadores de Tamaulipecos, que han pasado a engrosar el ejercito de desempleados en Tamaulipas; habiendo otras empresas en peligro de cerrar sus negocios por lo mismo, como las maquiladoras de partes automotrices, lo que de suceder aumentaría el índice de desempleo. Considerando lo anterior, que por una parte nos informa usted, que se generan 7 mil empleos, pero no nos dice los que se están

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

perdiendo la fuentes de empleo por cierre de negocio. Entonces, aquí para hacer un buen balance, creo que nos tendría que informar cuáles son las pérdidas de empleo para poder tener un buen resultado. Usted habla de cambios positivos en el corto y mediano plazo, la pregunta es, ¿cuáles son sus cambios que se esperan?, y ¿cuáles son las medidas estratégicas para evitar el cierre de las demás empresas generadoras de empleo. Es cuanto Diputada.

Presidenta: Gracias Diputado. Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos, que anteceden se le concede el uso de la palabra al Secretario **Contador Público, Alfredo Román González Fernández**, hasta por 15 minutos.

Contador Público Alfredo Román González Fernández. Con su permiso Diputada Presidenta. Iniciaremos con gusto la respuesta a las preguntas de los Diputados. Estaría en el mismo orden en que fueron hechas, si les parece. Empiezo con la pregunta del Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, que nos pregunta la importancia de la Agenda para la competitividad, en que consiste su resultado, y en que les sirve al Estado. Quiero decirles que es sumamente importante, de hecho Tamaulipas fue reconocido por el ----, de uno de los cuatro únicos Estados en el país, que tiene una agenda para la competitividad integral y de gran visión, ¿y por qué es importante esto?, porque ahorita en el mundo todo mundo esta hablando de competitividad, todos estamos compitiendo contra todos, pero el Gobernador dijo, bueno, queremos que en Tamaulipas no nada más estemos adelante, ¿qué estamos haciendo y cómo lo vamos a hacer, y quién lo va a hacer con la competitividad?. Entonces lo que se hizo, el primero ejercicio que se hizo fue hacía dentro del Estado, nosotros teníamos muy claro que el primero que tenía que dar el paso era el mismo gobierno, entonces todas las Secretaría del Estado, revisamos buena metodología profesional de alegato TEC de Monterrey del ---, todos los indicadores donde el Estado puede impactar, y ahí, cada Secretaría escogió los indicadores en los que puede participar, y seleccionamos 85 indicadores, y cada Secretaría

definió qué acciones va a hacer para mejorar esos indicadores. Pero no nada más ahí, después de eso los invitó a la academia, a las Universidades, a las escuelas, a los Municipios, al Poder Legislativo, al Judicial, y por supuesto a los empresarios, para ver también como todos ellos podían sumar y pasar de la Agenda del Gobierno del Estado, a la Agenda del Estado de Tamaulipas, y aquí lo importante es que, pues ahí se definen los indicadores, lo que va a hacer cada quien, y con metas precisas por año, de tal manera de que en lugar de que los Sindicatos, los Empresarios, o los Universidades, o algunos Gobierno Estatal o Municipal, cada quien esta haciendo el esfuerzo de que cree que es lo mejor, aquí tenemos una manera sistemática organizada, en donde tenemos un verdadero programa de trabajo, y enfocado a los resultados que todos queremos, y de esta manera pasamos de las palabras de decir que estamos trabajando para ser más competitivos, a los hechos para realmente lograrlo. Seguiré con la pregunta del Diputado José Raúl Bocanegra Alonso, donde menciona la importancia del medio ambiente, quiero decir que siguiendo las instrucciones del Señor Gobernador, buscamos un desarrollo sostenible y sustentable, y con esto nos referimos a que sabemos que tenemos un desarrollo permanente que se vaya dando todos los años, y la única manera de lograrlo esto, es a través de ser respetuosos con el medio ambiente, porque si queremos garantizar que nuestros hijos en las próximas generaciones, sigan teniendo la posibilidad de seguir creciendo, tenemos que garantizar el respeto al medio ambiente, continuar con las riquezas naturales que tenemos.

Presidenta: Se abre la segunda ronda de preguntas.

Presidenta: En primer término participa el Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, en representación del Partido Nueva Alianza.

(Intervención del Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero)

Con la venia de la directiva nuevamente señor secretario, en frontera Tamaulipeca con los Estados

Unidos en la denominada Zona Ribereña que comprende los Municipios de Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo y Díaz Ordaz, se espera por parte de la población acciones que impulsen y den mayor dinamismo a su desarrollo económico, mi pregunta es, ¿Que acciones se tienen previstas para generar mayor desarrollo y bienestar en la zona ribereña, y que avance lleva la petición de los Gobiernos Municipales de la mencionada zona ribereña en el compromiso de la creación de la séptima región económica, es cuento compañeros.

Presidenta: Gracias, compañero. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

(Intervención del Diputado José Raúl Bocanegra Alonso)

Con su permiso Diputada Presidenta, Mesa Directiva, no tardare mas, bien poquito.

Señor Secretario, me permite hacerle las siguientes preguntas. Actualmente como todos sabemos se encuentra en construcción el puente internacional Río Bravo-Dona para el Municipio de Río Bravo, otra vez, ¿que impacto real representa?, ¿en que tiempo se estima la recuperación de la inversión y el costo total que representa esta obra? y hablando de tiempos, ¿en cuanto tiempo estará concluida y puesta en operación este cruce internacional?. Es cuanto Diputada Presidenta y por su atención gracias.

Presidenta: Gracias compañero. Enseguida participa la Diputada **Ma. De la Luz Martínez Covarrubias**, en representación del Partido del Trabajo.

(Intervención de la Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias)

Con su permiso Diputada Presidenta. En esta ocasión quisiéramos comentar con Usted que nos llama la atención en su informe en lo particular, en los anexos estadísticos el comportamiento a los resultados que se han obtenido de los eventos

denominados, ferias de oportunidades de empleo, pues observamos que los resultados han sido muy pobres en ese tipo de actividades, pues encontramos que de 9255 solicitantes que han participado en diez eventos solo se han logrado colocar 1251 personas, esto representa que se tiene una efectividad menor del 20% entre los vacantes ofrecidas por las empresas y las personas colocadas, nuestra pregunta Contador González Fernández es ¿Qué estrategia se impulsara para incrementar el porcentaje de efectividad arriba mencionado y cual es el factor principal detectado que no ha permitido mejorar resultados en esas ferias? Muchas Gracias.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, por el Partido Acción Nacional.

(Intervención del Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas)

Señor Secretario, voy hacer reiterativo la pregunta, aunque no es su área específicamente, si impacta en la generación de empleos, ¿Qué es estrategias se va a seguir desde su responsabilidad para disminuir la falta de generación de empleos por falta de seguridad en el Estado? Gracias.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a los Diputados **Miguel Manzur Nader, Humberto Flores Dewey**, por el Partido Revolucionario Institucional. Adelante compañeros.

(Intervención de Diputado Miguel Manzur Nader)

Con su venia compañera Presidenta, Mesa Directiva, Secretario Alfredo González Fernández, Secretario de Desarrollo y el Empleo en Tamaulipas, bienvenido. Hemos escuchado y hemos leído con mucha precisión el informe de sus labores dentro de este año y nos da mucho gusto escuchar el desarrollo en infraestructura, el desarrollo en Tamaulipas, promoviendo los nuevos puentes internacionales que con ellos, bueno, logramos un mayor conexión en el comercio entre

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Estados Unidos y México y también nos da mucho gusto que en Tamaulipas seguimos generando empleo, que seguimos creciendo y que somos un Estado en donde las empresas le siguen apostando por que en Tamaulipas tenemos certidumbre con un buen gobierno como el del señor Gobernador Eugenio Hernández Flores, respecto a los apoyos a los micro y pequeños empresarios, a través del fondo Tamaulipas sabemos también de los apoyos, de los miles de apoyos que hemos recibido muchísimos tamaulipecos a través de estos cuatro años, al igual que los créditos individuales, por ello me permití formularle dos preguntas que a mi consideración son de gran importancia, nos podemos dar cuenta que la crisis que surgió en los Estados Unidos, teniendo como origen el sector inmobiliario, para mas tarde afectar gravemente al sector financiero norteamericano primero y mas tarde al sector financiero mundial tienes ya implicaciones y efectos negativos sobre algunos sectores de actividad económica en México, en Tamaulipas, ¿cuales han sido los sectores mas afectados y cuales son los que si están generando empleos en el presente año?, también hemos escuchado de la gran labor de promoción de inversiones que realiza a través del señor Gobernador el Gobierno del Estado a través de la Secretaria que Usted atinadamente dirige, sin embargo no sabemos exactamente en que traducen todas las acciones que con este fin se realizan, ¿cuantas empresas se establecieron este año en Tamaulipas y cual ha sido su impacto en la generación de empleo?, esto es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado, tiene la palabra el Diputado Humberto Flores Dewey.

(Intervención del Diputado Humberto Flores Dewey)

Con el amable permiso de la Mesa Directiva, y siguiendo con este ejercicio de preguntas para el desglose del cuarto informe de Gobierno. Señor Secretario menciono Usted al final de su intervención del inicio del Parque Científico y Tecnológico de Ciudad Victoria, Tamaulipas, en donde precisamente el señor Gobernador puso la

primera piedra hace poco tiempo, mi pregunta engloba tres preguntas, primero, ¿De donde surge esta necesidad de la construcción de este parque científico y tecnológico?, numero dos, ¿Cuáles son los fines específicos por los cuales se esta construyendo y se tiene proyectado? Y tercero, ¿Cuándo vamos a ver los resultados de este parque científico y tecnológico?. Gracias, es cuanto.

Presidenta: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Secretario y Contador Público Alfredo Román González Fernández.

Con su permiso Diputada Presidenta, muchas gracias. Empezaré con el mismo orden, de la manera que la primera ronda, contestándole al Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, nos pregunta sobre la zona ribereña, ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué podemos hacer para dar mayor dinamismo a esta zona? Quiero comentar que desde el inicio de la administración por instrucciones del señor Gobernador, hemos estado trabajando muy coordinados la Secretaria de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaria de Desarrollo Económico, porque sobre todo la capacitación y el financiamiento esta la Secretaria de Desarrollo Económico, pero es transversal para actividades como Agroindustria y Turismo, entonces lo que buscamos ahí, primero es que, por el lado, quitando los Municipios mas grande, en población, como Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Ciudad Victoria, la Zona Conurbada donde es mas fácil llevar grandes empresa tenemos que buscar estrategias diferentes como en las ciudades de menor población, y ahí donde la agroindustria y el turismo funciona muy bien, mas sin embargo, trabajando con los habitantes y los Presidentes Municipales de la zona ribereña, sabemos que la zona ribereña si tiene posibilidades también de traer a un sector manufacturo, entonces desde el año pasado, trabajamos conjuntamente con los municipios de la zona ribereña, el Gobierno del Estado nos ayudo a diseñar todo, lo primero que necesitamos para que una empresa se quiera ir a un lugar, es que lo

pueda conocer fácilmente, las empresas transnacionales pues conocen a Nuevo Laredo, a Reynosa, Matamoros, Tampico, pero difícilmente conocen el resto de los municipios de Tamaulipas, entonces lo primero que hicimos como en apoyo estatal, fue diseñar todo el material de promoción de la zona ribereña como una sola zona, ahí hicimos material en inglés, en español, material digital que está ahorita en la página web del Gobierno del Estado y que cualquier inversionista de cualquier parte del mundo puede entrar, ya la hora de que si uno le habla y le propone que Camargo, Miguel Alemán y Díaz Ordaz, aunque el empresario este en Estados Unidos o en Europa pueda acceder y ver toda la información relevante del Municipio, con los datos que le interesa a un empresario para decidir donde ponerse, a parte ese material también le sirve ya a los municipios de la Zona ribereña para poder ellos imprimir ya también material promocional, pero de una imagen estandarizada, una imagen profesional, una imagen de primera para que puedan competir en este mundo global, siguiendo esta estrategia durante este 2008 armamos un grupo de promoción de inversiones en Tamaulipas, no formado únicamente por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, sino invitamos a los que se llaman todos los brokers o a las empresas profesionales de promoción y atracción de empresas extranjeras a México que son doce compañías y esas doce compañías cada dos meses las invitamos a diferentes regiones de Tamaulipas, para que conocieran ellos directamente estas regiones, tuvimos dos reuniones en la región ribereña con ellos, para que conocieran los Municipios de esta región, porque por más que le platique uno no es lo mismo hasta que ya empiezan a conocer, y ahora si podemos decir que a parte del Gobierno del Estado hay doce empresas privadas que se dedican a promover inversiones a todo el mundo que conocen la zona ribereña, que tienen material de primera calidad para hacer esta promoción y esto ha originado pues que ya las primeras empresas interesadas estén visitando alguno de estos Municipios, por supuesto hay un gran trabajo que hacer, sobre todo para promover inversiones en el sector manufactura, porque tenemos la instrucción

del señor Gobernador, de hacerlo de esa manera. También como bien menciona señor Diputado, en una visita del Gobernador a esta zona se nos solicitó a él que se manejara la zona ribereña como una zona económica, opinión muy válida que creo que con mucha razón y el Gobernador dio la instrucción que así fuera, quiero decirle que ya se acató esta instrucción, ya la zona ribereña está considerada como la séptima zona económica de Tamaulipas, y por supuesto que la estrategia de trabajo para el próximo año 2009 de la Secretaría tomara en consideración a esta zona ribereña como la séptima zona económica del Estado. Siguiendo con la pregunta del Diputado José Raúl Bocanegra Alonso sobre el puente internacional Río Bravo-Dona, señor Diputado como usted sabe es un proyecto muy importante para Río Bravo y toda esta zona, era un proyecto que la comunidad de Río Bravo tenía muchos años esperando, era un compromiso de campaña del señor Gobernador que en este año se iba, que en esta administración, iniciaba y se terminaba la construcción, pero a parte quiero decirle que el Gobernador nos pidió que no nada más quiere un puente, pidió que se hiciera una planeación integral, todo un plan maestro de desarrollo de esa zona, el Gobierno del Estado adquirió reserva territorial adicional, 30 hectáreas adicionales, para que este puente como dije no solo ayude al cruce de personas de Dona para Río Bravo, Río Bravo*** sino que este puente se convierte un verdadero detonador del desarrollo económico de Río Bravo, que es una zona industrial nueva, una zona comercial y de servicios sobre todo ahora que hay una figura aduanera nueva que es el recinto fiscalizado estratégico, pero como Usted sabe tiene que estar colindante al puerto fronterizo, en este puente podrá funcionar un recinto fiscalizado estratégico y con esto realmente impactar en el desarrollo económico y social de Río Bravo y toda esa región, a parte este puente por supuesto no nada más ayuda a Río Bravo, viene a ayudar a todo Tamaulipas, y esa región, iniciando con esa región que es Reynosa – Río Bravo, que ya casi es una zona conurbada, entonces necesitábamos como Usted sabe, ahí está el otro puente, esta estratégicamente planeados, está el puente Reynosa – Mission a lado poniente, Río

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Bravo – Dona al lado oriente, también porque se van a integrar a un libramiento que se esta haciendo actualmente, para que el trafico de carga de largo itinerario pueda evitar la entrada a las ciudades de Reynosa y Río Bravo, entonces definitivamente el puente se termina en Marzo del 2010, debe iniciar operaciones con una inversión de 309 millones de pesos. Siguiendo con la pregunta de la Diputada María de la Luz Martínez Covarrubias, del partido del Trabajo, efectivamente como Usted bien menciona Diputada, realizamos 10 ferias de oportunidades de empleo durante el año, en las cuales asistieron 9 mil 255 personas y este programa como Usted saber en un programa que hacemos coordinados con la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal, y por lo tanto el programa tiene que apegarse a la normatividad federal, este año cambio la normatividad para considerar que una persona es colocada, la empresa tiene que darnos en alta seguro social, sabernos el nombre, apellido, hasta el año anterior con que la empresa nos dijera contrate a 6, se pasaba el reporte con lo que la empresa decía telefónicamente o de palabra, a partir de este año se cambió la metodología, ahora nos piden que la empresa nos enseñe el alta al seguro social y la anexemos, mas sin embargo, coincido con Usted, yo también cuando vi los números a principio de de año la primera feria, hable con los encargados de los eventos y que estamos haciendo ahí, la gente que por algún motivo no encontró trabajo, porque a parte, perdón, aquí la Secretaría del Trabajo y Gobierno Federal, solo permite seis semanas para su seguimiento, si a las seis semanas la empresa no nos entregó la alta se considera que no fue colocada la persona, entonces lo que estamos haciendo ahorita es que le damos seguimiento a los que nos reportaron que no fueron colocados y los pasamos automáticamente a la bolsa de trabajo, nosotros operamos una bolsa de trabajo permanente, todos los días y empezamos a llamarles para comentarles de las nuevas oportunidades de trabajo que hay, quiero decirle que estamos en rango nacional de promedio, pero sin embargo de ahí, estas ferias no ayudan a captar a mucha gente para incorporarlas a la bolsa de trabajo y que ya trabajamos con ellos permanentemente, también aprovechamos ahí para

canalizarlos a otros programas, no nada mas bolsa de trabajo, como los programas de capacitación para el auto empleo y de alguna manera ahí nos ayuda a identificar el universo de gente que anda buscando una mejor oportunidad. Siguiendo con la pregunta del Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, del Partido Acción Nacional sobre seguridad, desde el 2005, hemos estado trabajando muy cerca con los empresarios en este sentido, con todos por supuesto, pero más con los de alguna manera manejan mercancías muy valiosas o temas que para ellos son delicados sobre todo en mercancías, yo quiero decir que aproximadamente cada tres meses el Secretario de Seguridad y un Servidor tenemos reuniones principalmente en frontera Tamaulipeca con los empresarios donde nos dicen la problemática que tienen, si es que hubiera, pero mas que nada han sido reuniones preventivas porque ellos conocen sus momentos picos de operación, conocen sus momentos donde son vulnerables y ha habido operativos especiales para tener rutas seguras hacia los puentes internaciones y de regreso y pues la verdad, nos ha funcionado, por supuesto que es un tema muy importante a nivel nacional, es un tema muy importante para nosotros, pero bueno, en este año creo que en ese tema con los empresarios, particularmente con los grupos que nos juntamos cada tres meses, hemos avanzado en programas preventivos y ha habido buenos resultados en este sentido. Siguiendo con las preguntas del partido Revolucionario Institucional, empiezo con la del Diputado Miguel Manzur Nader, cuales han sido los sectores mas afectados en esta crisis económico, y cuales de alguna manera han sido los ganadores, bueno quiero decir que definitivamente el sector mas afectado, sin duda ha sido el maquilador, pero inclusive ahí quiero decir hay oportunidades inclusive en estas épocas difíciles, por decir, sabemos que el sector maquilador de auto partes esta sufriendo mucho ahorita en todo el mundo, por supuesto que en Tamaulipas no es la excepción, por ejemplo, tenemos en Tamaulipas maquiladoras del sector médico, esas al contrario, no se si porque haya mas enfermos en Estados Unidos, pero buenos, esas han incrementado sus operaciones, y hemos recibido empresas nuevas en este año, maquiladoras del sector médico, tenemos

empresas nuevas en este año en el sector tecnología de la información, tenemos empresas nuevas en el sector aeroespacial, así como la industria automotriz hace 30 años empezó a moverse a México y otros países en los Estados Unidos, la industria aeroespacial hace 3 o 4 años empezó a salirse de Europa y Estados Unidos y a pesar de estos momentos difíciles ahí hay áreas de oportunidad para México, por lo mismo de que las empresas tienen que bajar costos, muchas empresas de Estados Unidos siguen buscando alternativas en estos momentos, entonces definitivamente yo podría señalar que el sector mas afectado es el de la manufactura de autopartes en este año. ¿Cuántas empresas se establecieron y con cuantos empleos en este 2008? Por supuesto que las empresas que se establecen en Tamaulipas o que abren y cierran son muchas todos los días, nosotros llevamos la contabilidad muy precisa de las de inversión extranjera y de las que llevan los proyectos estratégicos, de esas y del sector manufacturero o de servicios, de esas este año se establecieron 25 empresas en Tamaulipas, generando en ellas 8720 empleos, hay que reconocer aquí, como preguntaba el Diputado Cuitlahuac del PRD, aquí estoy hablando nada mas de lo positivo, por supuesto que no quiere decir que el sector maquilador nos haya generado 8 mil empleos en Tamaulipas, pero si se establecieron 25 empresas nuevas, los cuales es un indicador de que a pesar de estos momentos siga habiendo oportunidades y siga habiendo empresas que les conviene venirse a Tamaulipas aún en estos momentos, y la última pregunta del Diputado Humberto Flores Dewey, ¿Por qué el parque científico y tecnológico? ¿Cuáles son sus fines y sus resultados? Bueno, era una demanda también de la zona centro del Estado, donde podemos incluir el beneficio para Ciudad Mante también como Usted sabe Diputado la Zona Centro del Estado incluyendo Victoria y Ciudad Mante, tradicionalmente no es la zona de mayor actividad económica del Estado, normalmente son las actividades en el Puerto de Altamira, Puerto de Tampico, la zona conurbada de Tampico, Madero, Altamira, la frontera hablamos de Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, son normalmente

nuestros polos de desarrollo económico, tradicionalmente la economía, la zona centro, si hablamos de Mante pues es la región cañera, agrícola, si hablamos de Ciudad Victoria, pues el Gobierno, la Universidad, el Gobernador buscó la manera desde principios de darle también a esta zona centro alternativas de desarrollo económico al sector privado, tuviera actividad económica o el privado que viniera a fortalecer el desarrollo de esta zona, realmente esta zona no va a ser industria manufacturera como la frontera ni de industria petroquímica como Altamira, se buscó bien en que sector Tamaulipas podría ser competitivo a nivel mundial y definitivamente en el sector de tecnologías de la información donde lo que se requiere es talento podemos ser competitivos a nivel mundial, tenemos muchísimos lo jóvenes tamaulipecos muy talentosos que bien preparados y con dominio de ingles pueden competir contra cualquier Ingeniero de la India, de Rusia, de Europa o de Estados Unidos, que buscamos en el Parque Científico y Tecnológico, o porque es importante este proyecto, en una sola área, en un parque científico y por la salida al aeropuerto de Victoria a izquierda, iniciamos en la primera etapa con la Universidad Politécnica que tiene en este momento dos carreras enfocadas a tecnología de la información, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería y Tecnología de la Información, ahí también se inicio la construcción del Cinvestad, que da clases para maestrías y doctorados en tecnologías de la información e inicio la información de manera simultánea del edificio empresarial que le llamamos, un edificio equipado a nivel mundial para que las empresas puedan instalarse ahí de manera inmediata y con costos muy bajos, ahí lo que estamos buscando es que las instituciones que están ahí, como de Educación sean, le llamamos certificadas, los jóvenes de la Universidad Politécnica van a salir con inglés, no se puede graduar un joven que no pase, el curriculum de esas carreras se diseñó con la gente del Cinvestad y con la asesoría gratuita de la ciudad de Nueva York, estamos buscando que ahí, cual es el fin, hacer de Ciudad Victoria el centro de Tamaulipas, y porque incluye a Mante, porque el TEC de Mante que se puso la primera piedra y que ya esta

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

trabajando ahorita en unas instituciones temporales también enfoco buena parte de sus ingenierías a este proyecto, entonces ahí lo que estamos haciendo es hacer del centro de Tamaulipas el lugar donde mas profesionistas capacitados de primer nivel y con dominio de inglés se este preparando en México en ese sector, si logramos eso las empresas van a donde esta el recurso humano capacitado y eso es lo que estamos buscando, porque el estar en un mismo lugar, los alumnos de la Universidad Politécnica van a poder utilizar los laboratorios del Cinvestad o trabajar ahí con las empresas, los maestros de la Politécnica van a poder estudiar Maestría y Doctorado en el Cinvestad, los maestros del Cinvestad van a poder dar clases en la Politécnica y las empresas trabajar, no lo estamos inventando, así lo han hecho en India, así lo han hecho en Hostin, así lo hizo el Silicon Bali, lo que estamos haciendo es tener recurso humano mejor capacitado en un mismo lugar, trabajando juntos empresa, gobierno y sector académico, resultados esperamos pronto, ahí tener mas de 5000 gentes estudiantes, preparandose en esto y la primera empresa internacional ya decidió venirse a Ciudad Victoria, con este proyecto. Gracias señora Presidenta, con eso terminamos la segunda ronda.

Presidenta: Si, gracias Contador. Concluida la primera y segundo ronda de preguntas y respuestas de esta comparecencia se le concede el uso de la palabra a los representantes de los partidos políticos para que formulen sus consideraciones finales disponiendo de 3 minutos para ello. En primer termino participa el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero en representación del Partido Nueva Alianza.

(participación del Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero)

Con la venia de la presidencia y de la directiva, compañeros Diputados, Señor Secretario, el Partido Nueva Alianza aprecia que en Tamaulipas se siga una estrategia de desarrollo economico muy cercana a nuestra plataforma propuesta para el desarrollo de México, en particular nos ha llamado

la atención el modelo Tamaulipas para el desarrollo y la competitividad que impulsa el desarrollo de las ventajas competitivas regionales e incluso considerando aquellas actividaes de enclave que en la mayoría de los casos le dan forma y razón de ser a cada región, en esta perspectiva nos ha parecido muy interesante el promover el desarrollo de los agrupamientos industriales productores de autopartes, artículos eléctricos y artículos electrónicos de las Ciudades de Matamoros y Reynosa, de igual forma nos parece acertado promover la modernización y el desarrollo de la infraestructura y los servicios al Comercio exterior en Nuevo Laredo, así como la industria Química y Petroquímica en la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, estimamos al igual que lo hacen en el Gobierno del Estado que la promoción y el Desarrollo de la Industria de tecnología de información para la región centro, al igual que el impulso a la formación de agroindustrias en la región mante sur, traerán grandes posibilidades de inversión, formación de nuevas empresas, generación de empleo y bienestar para una gran cantidad de tamaulipecos, sin duda que al amparo de esta estrategia se han alcanzado logros que benefician a Tamaulipas en temas tan relevantes como el desarrollo regional equilibrado y la generación de empleos y bienestar en las diferentes regiones del Estado, una de nuestras preocupaciones fundamentales tiene que ver con el estímulo e impulso que el Gobierno del Estado realiza para generar oportunidades laborales para los jóvenes tamaulipecos, en este campo reconocemos el gran esfuerzo que realiza la actual administración por establecer condiciones que aceleren y den certidumbre en los procesos de formación de capital humano, es decir de todos aquellos profesionales y técnicos especializados que se requieren y demandan en las actividades productivas, en las condiciones actuales cuando han aparecido signos de debilitamiento del ritmo de actividad económica, reconocemos que el Gobierno del Estado el esfuerzo que realiza para ampliar la oferta laboral del programa Estatal de Infraestructura 2008-2010 en donde se contemplan importantes acciones en materias de comunicaciones y transportes, infraestructura urbana, infraestructura de servicios básicos vial,

infraestructura ambiental, turística hospitalaria y educativa entre otras, en particular quiero destacar la importante gestión del Gobierno del Estado en el gran avance del proyecto del puente internacional Díaz Ordaz-Suliban, aquí quiero reconocer y felicitar al gobierno del Estado por la manera en que trabajan, de manera coordinada con las Dependencias del Gobierno Federal, me consta y he participado en reuniones intersecretariales donde la visión donde la seriedad y la responsabilidad de los funcionarios del Gobierno ponen en el centro de la mesa el cumplimiento con el bienestar de Tamaulipas, sin distingos de partidos políticos, felicidades, y eso nos lleve de servir algunos que todavía no entendemos que la armonía y en la seriedad se logra mas y mejores cosas, estamos seguros que toda esta diversidad de trabajo acompañada de las acciones de financiamiento, crédito y apoyos en general a los emprendedores y empresas de Tamaulipas, estaremos en posibilidad de mantener el ritmo de actividad económica, fortalecer la infraestructura, proteger al capital humano que se esta formando para proyectar a Tamaulipas a nuevos y mas altos estadios de desarrollo, quiero aprovechar esta excelente oportunidad para a nombre de la ciudadanía de Guerrero, de nueva Ciudad Guerrero, que nos siga echando la mano para la gestión de la ampliación del horario del cruce internacional a 24 horas, por lo menos los fines de semana, acción que tiene un impacto económico muy importante en la comunidad. Señores Diputados, Señor Secretario en el Partido Nueva Alianza reafirmamos la necesidad de crear y fortalecer las alianzas entre los sectores empresariales, laboral, educativo, de investigación, el Gobierno para incentivar el desarrollo económico y el bienestar que todos anhelamos. Es cuanto.

Presidenta: Gracias señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, en representación del Partido Verde Ecologista de México

Gracias Diputada, con su permiso, en el Partido Verde Ecologista de México hemos seguido con mucha, mucha atención la definición de estrategia y

acciones realizadas en la promoción del desarrollo y del empleo en Tamaulipas, estamos seguros señor Secretario que de mantenerse en el estado una conciencia política firme, práctica y adecuada en la promoción de inversiones y desarrollo económico, cercana a nuestro paradigma un mundo verde, se lograra en corto y mediano plazo tener un éxito seguro en la atracción de inversiones que generen empleo y mejores salarios para todos los Tamaulipecos, así que muchas gracias por su presencia, gracias por sus respuestas y pues sea Usted bienvenido a este Congreso. Gracias. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias compañero Diputado, en seguida participa la Diputada Ma. De la Luz Martínez Covarrubias, en representación del Partido del Trabajo.

Con su permiso Diputada Presidenta, en esta nuestra última intervención, queremos mencionar que para el Partido del Trabajo es necesario que este tipo de ejercicios en el que participan y dialogan de una manera abierta los representantes del Poder Ejecutivo, con los integrantes del Poder Legislativo se realicen con mayor frecuencia, pues convencidos estamos que es con el intercambio de opiniones y puntos de vista que los integrantes de estos dos poderes, como podemos encontrar el camino para que permita que nuestro estado salga adelante, en la actual crisis económica mundial que afecta de manera particular a Tamaulipas, señor Secretario, el Partido del Trabajo por mi conducto insiste que es necesario que se incremente de manera sustancial el presupuesto estatal que permita otorgar el financiamiento con intereses preferenciales a emprendedores tamaulipecos, para impulsar la creación de nuevas empresas y lograr la consolidación de las ya existentes, claro esta que este apoyo financiero debe ir de la mano con una estrategia integral en la formación y preparación de capital humano, y desarrollo de la infraestructura estratégica necesaria, todo esto aplicado de acuerdo con las potencialidades propias de cada región de nuestro estado para lograr un desarrollo equilibrado y sostenido en toda la entidad, además Señor Secretario es nuestro deber comunicarle que

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

un reclamo de gran parte de la población de Tamaulipas es la necesidad de que los programas de apoyo impulsados por la secretaria a la cual presta sus servicios sean ampliamente difundidos para que ningún ciudadano tamaulipeco se sienta excluido de esos beneficios, por lo que solicitamos se incrementen los programas de difusión y de los requisitos necesarios para tener acceso a los mismos, buscando los medios que permitan tener la mas amplia cobertura con la población y objetivo, por último señor Secretario le reiteramos el apoyo solidario del Partido del Trabajo para alcanzar las metas en desarrollo económico y de empleo en nuestro Estado, pero sin olvidar que de igual manera ejerceremos nuestro derecho de crítica para señalar y proponer alternativa de solución para alcanzar las metas planteadas.

Presidenta: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, del Partido Acción Nacional.

(intervención del Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas)

Pues es que las condiciones lo exigen, ocultan datos, no quieren que vengan los secretarios de Estado.

Presidenta: compañero.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas: no he empezado, bueno me esta interrumpiendo la Maestra, no quieren que venga el Secretario de Educación para que nos diga porque se venden plazas.

Presidenta: Inicie por favor su participación Diputado Díaz Casillas

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas: entonces eso es lo que pasa señor Secretario, ya ve como ocultan cosas, no me dejan hablar.

Tengo a bien el presentarles el posicionamiento de la bancada de Acción Nacional

Es posición nuestra que el Congreso de Tamaulipas debe asumir plena y responsablemente

su categoría de poder, con el ejercicio eficaz de las facultades que le atribuye la Constitución, no solo para legislar sino para contribuir a la correcta orientación de la administración y ejercer el control de esta por la vías del presupuesto, de la verdadera rendición de cuentas y de la exigencia de responsabilidades por el manejo de los recursos públicos.

Sostenemos que la supremacía que ejerce el ejecutivo estatal sobre los demás poderes resta a todos dignidad y eficacia. Consideramos indispensable restituir al Congreso del Estado su dignidad de Poder Legislativo, reestableciendo su carácter equilibrador y moderador del Ejecutivo.

El Congreso debe dejar de funcionar como instancia del Poder Ejecutivo,... por eso denunciamos la cerrazón, la negativa a que comparezcan los Secretarios del Gobierno Estatal cuyas áreas son de vital importancia para la glosa del cuarto informe de Gobierno.

Nuestro estado ocupa el lugar 11 de aportación al PIB Nacional, con el 3.3 %.

Tamaulipas es, de acuerdo a la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Tecnológico de Monterrey (EGAP), el quinto lugar en desempeño económico, el octavo en Inversión Extranjera Directa (IED), en infraestructura ocupa el lugar 18, el lugar 17 en eficiencia de negocios y el lugar 14 en prácticas administrativas.

Como puede ver señor Secretario las áreas de oportunidad son grandísimas, el índice de Coparmex en Tamaulipas, ocupamos el lugar 7, si bien es cierto que el Estado no se han registrado ninguna huelga, también es cierto que existe un incremento del 8% en emplazamientos a huelgas debido a que los salarios no son tan competitivos, ni están sujetos a la rentabilidad del negocio.

En el rubro de nuestra cultura laboral, se nos informa que el Gobierno Estatal coordinó la organización del Foro Estatal Pyme Expo Proveeduría Industrial Nuevo Laredo 2008

Sin embargo ejecutivos de la Canacindra, días antes anunció que “una de las ideas es que vengan funcionarios federales a la ciudad, para que vean si apoyan el proyecto Parque Industrial para PYMES, además que se bajen recursos federales para emprenderlo.....que sólo esperarán apoyos federales para emprender el proyecto el próximo año.... que este proyecto será mostrado al representante de la Secretaría de Economía para que sea evaluado por la Federación y le destine recursos.....”. del programa Estatal de Infraestructura 2008-2010, que podemos decir que el 2009-2010, porque el 2008, ya se fue, bien valdría la pena que con claridad se informara a la ciudadanía la aportación de cada nivel de gobierno y en su caso el sector privado, la CNA ha dicho por base de su titular que las obras de infraestructura que se están señalando para el sur de Tamaulipas en cuestión hidráulica no va a evitar que se siga inundando el sur de Tamaulipas, valdría la pena reflejar que estas obras de infraestructura vayan canalizadas realmente a que se eviten las inundaciones del sur de Tamaulipas. Es importantísimo que nuestro tema de la apertura política de nuestro estado se de, ya que resulta incongruente que mientras demandamos mayor apertura comercial en el tema político prevalezca la cerrazón la historia nos ha enseñado señor Secretario que ningún modelo económico resulta exitoso si falta la democracia en el nivel local y sin que exista dialogo eficaz y acuerdos responsables cualquier avance económico no se da si no existe apertura democrática como lo merece Tamaulipas. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Omar Elizondo García del Partido Revolucionario Institucional.

(intervención del Diputado Omar Elizondo García)

Con su venia Diputada Presidenta, Contador Público Alejandro González Fernández, Secretario de Desarrollo Económico, antes que nada quiero agradecer su comprensión por la falta de algunos Diputados de no distinguir entre un Secretario de Desarrollo Económico, uno de Turismo y uno de Seguridad Pública.

En nuestro partido el PRI vemos con mucha satisfacción que el Gobierno del Ingeniero Eugenio Hernández Flores ha estado atento y diligente frente a las circunstancias y retos de su tiempo, hemos podido constatar que a lo largo del tiempo ha tomado y puesto en operación decisiones que proyectan a Tamaulipas como un estado de vanguardia, fuerte y competitivo, con capacidad para generar desarrollo y bienestar para todos los tamaulipecos, en nuestro partido vemos con toda claridad un proyecto de desarrollo económico y social para Tamaulipas que se fundamenta en el reconocimiento en sus ventajas competitivas de región a región y de sector a sector, mismas que han sido puestas de manifiesto en el modelo Tamaulipas para el desarrollo y competitivas, hoy la crisis económica surgida en los Estados Unidos que ya tienen implicaciones para todas las economías del mundo, nos muestra una vez mas la necesidad de desarrollar todos los elementos y factores que indican en el crecimiento y competitividad, aún antes de manifestarse con toda su fuerza y verdad, esta crisis a la que nos referimos y que hoy vamos con toda claridad, ya el señor Gobernador Eugenio Hernández Flores, nos convoco a todos los tamaulipecos en todos los sectores, en todas las organizaciones y en todas las regiones para trabajar en el contexto de la agenda estatal para la competitividad tendiente a elevar todos los indicadores que le dan mayor fortaleza a nuestro estado, en Tamaulipas estamos creciendo y fortaleciendo aún tiempos de crisis y con toda seguridad estaremos listos para competir en los mercados nacionales e internacionales cuando estos reanuden en su crecimiento, porque no se puede tener una economía fuerte con empresas débiles, por nuestra posición geográfica, tenemos todas las ventajas para convertir a Tamaulipas en el centro de logística para el comercio exterior de México, celebramos el desempeño y dedicación

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

que el Gobierno del Estado brinda para el crecimiento y fortalecimiento de la infraestructura portuaria, marítima, terrestre, aérea, al tiempo que se ha preocupado por impulsar la ampliación y modernización de los servicios al comercio exterior, cabe destacar el esfuerzo realizado para avanzar con estrategias a realizar proyectos tan importantes en esta dirección, como son la construcción de los puentes internacionales Reynosa-Mission, Río Bravo – Dona, la modernización del nuevo puente Laredo 3, igualmente se destaca el esfuerzo en el centro del estado para la construcción del Parque científico y tecnológico de Tamaulipas, así como el nuevo puente ferroviario de Matamoros, que se acaba de dar a conocer, tenemos la certeza de que las acciones de gobierno deben encaminarse en primera y última estancia a promover el bienestar de la población, tenemos la seguridad de que este bienestar a que nos referimos se encuentra su fundamento en la posibilidad de que todos los individuos puedan desempeñarse en los empleos de calidad y bienestar. Así es, por eso quiero agradecer las acciones que han estado al frente del ejecutivo, para convertir en Tamaulipas un estado de vanguardia en el desarrollo económico. Muchas Gracias.

Presidenta: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Secretario de **Desarrollo Económico y del Empleo**, para efectos de realizar una reflexión global con relación a su comparecencia, disponiendo de **10** minutos para tal efecto.

(Intervención del Secretario compareciente)

Con la venia de la presidenta de la mesa Directiva Diputada Martha Guevara de la Rosa, con el permiso de la Mesa Directiva, distinguidas y distinguidos integrantes de la Honorable Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado. Este 2008 ha sido un año de retos, que nos ha obligado a definir en medio de un entorno internacional adverso, políticas públicas, ágiles y certeras, nos ha exigido a actuar rápido., nos ha exigido a responder con decisión y acción, nos ha exigido a apuntalar y encabezar las preocupaciones de los tamaulipecos, a nivel nacional el panorama

nos distingue al internacional, ya que finalmente México ha decidido jugar un papel en la globalización ante esta situación es inaludible que tuvimos que intensificar nuestro esfuerzo para mantener el crecimiento del estado e impulsar alternativas para mitigar sus efectos en el empleo y el bienestar de los tamaulipecos, por eso analizamos los retos que son de nuestra competencia y a partir de ellos delineamos las oportunidades para continuar creciendo, en Tamaulipas, sabes que hay factores macroeconómicos internacionales que están fuera de nuestro control, es por ello que hemos detallado aquellos factores que son de nuestro ámbito y alcance, que a partir de ahí nos han permitido delinear en medio de la diversidad oportunidades en las cuales estamos trabajando, la misión de un Tamaulipas competitivo esta centrado en la atracción y retención de inversión y talento, un Estado que posee una agenda de competitividad, esta fortaleciendo su estructura económica, el inco ha reconocido que Tamaulipas esta dentro de los unicos de los cuatro estados que posee una agenda de competitividad integral y con visión de largo plazo, los tamaulipecos tenemos clara la visión de hacia donde queremos ir, es por ello que hemos realizado un ejercicio de perspectivas y unidos los poderes del Estado, los 43 Municipios, académicos, empresarios, trabajadores y organismos de la sociedad definimos la agenda para la competitividad de Tamaulipas, una agenda integral de políticas públicas para Tamaulipas, implica que la región debe realizar acciones en todas las áreas de gobierno, educativas, fiscales, económicas, ambientales, jurídicas, etc., esta agenda contempla la ejecución de mas de 248 acciones que deberán de impactar en 85 indicadores de comparabilidad internacional y nacional a través de cuatro ejes rectores, infraestructura, eficiencia de negocios, buen gobierno y formación de capital humano, el programa de formación y capital humano tiene como objetivo preparar desde nivel primaria y hasta la universidad a los futuros generadores de una economía de alto valor agregado de ahí nuestro interés de que nuestros estudiantes manejen un segundo idioma, que despierte la capacidad inventiva y creativa desde temprana edad, que se

incremente la población ocupada que cuenta con estudios medio superior y superior, aumentar la población con maestría y doctorado, acrecentar los posgrados inscritos en el padrón nacional de posgrado del conacyt, aumentar los recursos para investigación científica y tecnológica, intensificar la integración de investigadores al sistema nacional de investigadores e integrar al interior de las empresas centros de investigación.

Dentro de este programa, se identificaron las necesidades de formación de especialistas en sectores estratégicos y se promovió el financiamiento para el estudio de especialidad, maestría y doctorado en instituciones nacionales y extranjeras. Tan solo por mencionar un ejemplo de esta estrategia, en el parque científico y tecnológico iniciaremos con la preparación de 1,600 ingenieros que serán capaces de impulsar el sector de tecnologías de información en nuestro estado. La inversión en sectores estratégicos continúa fluyendo: 91 industrias de clase mundial se han instalado durante esta administración, 25 de ellas, iniciaron operaciones este año. en inversión extranjera directa... hemos captado más de 2 mil 800 millones de dólares. nuestro esfuerzo por ser competitivos empieza a rendir resultados, prueba de ello es que recientemente la confederación patronal de la república mexicana (coparmex) mediante un estudio minucioso, ha reconocido que a través de variables relacionadas con el ambiente laboral, de negocios, de salud, de legalidad, de seguridad y demás factores, somos el 2º estado con mejor clima para la inversión. Asimismo, nuestros programas de atracción de inversiones han estado funcionando como lo previmos, tan es así, que en esta administración hemos incrementado un 34% la inversión extranjera que llega al estado, de acuerdo a los datos oficiales de la secretaría de economía. en nuestra visión de generar mejor empleo hemos estado cumpliendo, tan es así que la población ocupada que gana más de 5 salarios mínimos ha aumentado en un 46%, de acuerdo con el inegi. Con el programa estatal de infraestructura 2008 – 2010 tenemos claro que aceleraremos el crecimiento económico y la generación de empleos. ¡La inversión en infraestructura es el mejor instrumento de política

económica anticíclica! Como ustedes bien saben, el programa estatal de infraestructura contempla 709 obras y proyectos. este 2008 se han destinado 12 mil 500 millones de pesos y en el 2009 habrá una inversión adicional de 22 mil millones de pesos, llegando al 2010 con un monto total de inversión durante los 3 años de 48 mil millones de pesos y generando con ello más de 40 mil empleos directos y una derrama económica sin precedente. Con respecto a lo que mis funciones atañen hemos gestionado obras muy importantes para el estado dentro del programa estatal de infraestructura obras que habrán de reforzar la vocación del estado de ser una plataforma logística de clase mundial. obras como el puente internacional reynosa – mission, el puente río bravo – donna, proyectos como el puerto de matamoros y el parque científico y tecnológico e-tam. Sin duda, estas obras y proyectos son una importante contribución del estado al desarrollo nacional... es nuestro esfuerzo para mantenernos como la principal plataforma logística de México. en este propósito, la infraestructura de comunicaciones y transportes tienen un papel esencial. Uno de cada tres pesos de la inversión de nuestro programa de infraestructura se aplica en comunicaciones y transportes. situación que consolida que Tamaulipas sea, según el egap del instituto tecnológico de Monterrey, el estado que más invierte en infraestructura por habitante. el programa estatal de infraestructura está ayudando a mitigar los factores externos. tan solo en empleos, en este año... más del 50% de la generación de puestos de trabajo, se está dando en el sector de la construcción. El programa estatal de infraestructura está dando resultados... el programa estatal de infraestructura es una respuesta oportuna y contundente para enfrentar un entorno internacional adverso... con estas medidas conservamos los avances logrados en años anteriores, mantenemos el crecimiento y preparamos al estado para aprovechar rápidamente las oportunidades que se generarán cuando la economía norteamericana inicie su recuperación. Estimados legisladores, antes de retirarme quiero dejar constancia de dos cosas: estén seguros que las estrategias y resultados que aquí les he presentado no son producto de la casualidad. el desarrollo económico es un eslabón que incide en

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

la vida diaria de nuestro estado, es por ello, que consientes de esto, nuestro trabajo se refuerza con sinergias con ustedes, el poder legislativo, con el gobierno federal, con los municipios, empresarios, trabajadores, la academia y la sociedad; y por supuesto con las gestiones del ejecutivo estatal, el ing. eugenio hernández flores. entre todos estamos haciendo posible con el trabajo que realizamos día con día en compromiso directo con nuestro estado y en atención al compromiso que nuestro gobernador planteó desde el inicio de esta administración de mejorar la calidad de vida de todos los tamaulipecos. Por último, agradezco el espacio que se me ha brindado en este honorable recinto para compartir con ustedes el trabajo que realizamos día con día. tengan la certeza de que me llevo con la debida responsabilidad y atención sus comentarios, sus inquietudes, pero sobre todo, me llevo sus preocupaciones, ya que en ellas están representados los tamaulipecos. estén seguros que incorporaremos todas sus recomendaciones a nuestros programas de trabajo.

Presidenta: A nombre de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Secretario de **Desarrollo Económico del Empleo**, Ciudadano **C. P. Alfredo Román González Fernández**, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del cuarto Informe de Gobierno.

Es menester señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del Poder Público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad.

Muchas Gracias.

Presidenta: Esta presidencia tiene a bien declarar un receso para reanudar a las 18 horas, con la presente sesión ordinaria.

(Receso)

Presidenta: Se reanuda la presente sesión, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día de iniciada. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, párrafo 4 inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar a la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, integrada por el **Diputado Pedro Carrillo Estrada, Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez, Diputado Guadalupe González Galván, Diputado José Elías Leal, Diputado Raúl de la Garza Gallegos, Diputado José Raúl Bocanegra Alonso, Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza**, para que trasladen a este Recito Oficial al Lic. **José Ives Soberón Tijerina**, Secretario de Seguridad Pública, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso b) de la ley que nos rige, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidenta: Se reanuda la presente sesión, a nombre de quienes integramos esta Sexagésima Legislatura, damos la más cordial bienvenida al **Lic. José Ives Soberon Tijerina**, Secretario de Seguridad Pública.

Agradecemos su disposición de venir a comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del cuarto informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual fortalece la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidenta: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto y con base en el Punto de Acuerdo número LX-40, expedido el 2 de diciembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

1. Bienvenida y explicación del procedimiento por parte del Diputado Moderador.
2. Intervención inicial del Servidor Público compareciente hasta por 20 minutos.
3. Primera ronda de preguntas por parte de 2 Diputados por cada Partido Político, representado en este Congreso, por 3 minutos cada uno, previo registro.
4. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos de la primera ronda, hasta por 15 minutos.
5. Segunda ronda de preguntas por parte de 2 Diputados por cada Partido Político, representado en el Congreso, por 3 minutos cada uno, previo registro.
6. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos de la segunda ronda, hasta por 15 minutos.
7. Intervención de un Diputado representante de cada Partido Político, representado en el Congreso, para consideraciones finales, por 3 minutos, previo registró.
8. Intervención final del Servidor Público compareciente, hasta por 10 minutos.
9. Despedida Institucional a cargo del Diputado moderador.

Presidenta: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Secretario de **Seguridad Pública**.

Tiene el uso de la palabra Señor Secretario:

Lic. José Ives Soberón Tijerina. Muchas gracias Diputada Presidenta; señoras Diputadas, señores Diputados. Muchas gracias por su hospitalidad. En cumplimiento de las instrucciones que me ha girado el Titular del Ejecutivo del Estado, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, pero sobre en acatamiento al mandato legal, comparezco ante esta soberanía a realizar junto con ustedes la glosa del cuarto informe de gobierno que el pasado 30 de noviembre rindiera ante este Honorable Congreso y ante el pueblo de Tamaulipas el Gobernador del Estado. De esta manera, me permito expresarles a ustedes que las labores de seguridad pública en Tamaulipas, se desarrollan teniendo como marco de referencia y como pauta de nuestra actuación, el Plan Estatal de Desarrollo. Así, en este documento de Planeación, se plasman objetivos, metas, estrategias y líneas de acción en materia de seguridad pública y en Reintegración Social. En este orden de ideas y en relación a las tareas que se nos tiene encomendadas, en este Plan se identifica como primer objetivo, el de otorgar mayor jerarquía a la seguridad pública y que se integren todas las acciones gubernamentales de prevención en una sola identidad institucional para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos. Para cumplir con este objetivo se plasman en el Plan, 3 estrategias de seguridad pública. Primera estrategia. 1.- Aplicar mejores prácticas de administración para una eficiente ejecución de los programas de seguridad pública. Segunda Estrategia. 2.-Introducir transformaciones organizacionales en las corporaciones estatales preventivas y de vigilancia. Tercera estrategia. 3.-Compartir información de seguridad pública con la federación y los municipios para identificar el mapa delincencial. En materia de Readaptación Social se presenta el objetivo de ejercer con firmeza el cumplimiento de las sentencias judiciales y una reforma de fondo en el sistema penitenciario de mayor fortaleza en la readaptación social integral. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo se han llevado a cabo una serie de acciones destacando principalmente las siguientes: Capacitación y Profesionalización. Este año, en el programa de Instrucción Básica y Especializada de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

las corporaciones policiales y municipales, así como de custodios penitenciarios, se impartieron, en la Academia Estatal de Policía, cursos de Formación Básica para aspirantes a policía estatal preventivo y custodios penitenciarios con la participación de 189 aspirantes y 20 respectivamente. En materia de especialización penitenciaria, con el apoyo de la Academia Regional de la Zona Noreste ubicada en el Estado de Nuevo León, se capacitaron en materias de reacción penitenciaria, uso de agentes químicos, municiones de impacto no letal y control de disturbios en prisiones, a 32 elementos de seguridad y custodia, seleccionados de los 8 centros de ejecución de sanciones. En Tamaulipas se mantiene y fortalece una estrecha y eficaz colaboración con las corporaciones de seguridad de los Estados Unidos de América. Este año la Policía Especial de Tamaulipas, participó en el curso internacional de detección e identificación de vehículos robados, tatuajes de mafias latinas y norte americanas impartido por la fuerza de tarea del F.B.I. (Federal Bureau of Investigation) y la policía de Houston Texas. También recibieron el curso sobre procedimientos de investigación y detección de fugitivos, por medio del servicio de Alguaciles Federales de los Estados Unidos, (U.S. Marshalls Service), en la ciudad de Laredo Texas. En el mes de mayo, la Academia Estatal de Policía con un resultado de cero no conformidades recibe la constancia de Recertificación bajo la norma ISO 9001:2000. En el programa permanente de evaluación y depuración de custodios penitenciarios, policías estatales y municipales, por medio de una empresa privada avalada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se aplicaron 15 mil 503 exámenes médico, toxicológico, de conocimientos y psicológico. En tres años han causado baja más de 7 mil elementos policiales y de tránsito, contando las policías estatales, la ministerial y las policías municipales preventivas y de tránsito. Este año se implementó el proceso de estandarización de las habilidades tácticas operativas de las policías preventivas estatales y municipales de seguridad pública, a través de la aplicación del Manual de Procedimientos Sistemáticos Operativos. Para ello, se está desarrollando cursos de capacitación en la

Academia Estatal de Policía sobre este manual y a la fecha se han beneficiado a 616 policías de 23 municipios. La meta es capacitar sobre esta herramienta al total de policías para el próximo año. En este año, diseñamos el Manual de Formación Básica para Custodio Penitenciario, avalado por la Academia Nacional de Seguridad Pública, en el cuál se contemplan las materias jurídicas, tácticas y manejo de armamento, sometimiento de internos, conocimientos de vigilancia y control del sistema penitenciario y derechos humanos. Somos el primer estado del país en incorporar un manual de operación penitenciaria en los cursos para aspirantes a custodio. Coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno. Este año, se han fortalecido los operativos de disuasión y vigilancia en Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Reynosa, Tampico, Matamoros y Río Bravo, como resultado de esto, se detuvieron y desarticularon 11 bandas delictivas dedicadas al secuestro y extorsión, asegurando 17 vehículos, 6 domicilios y 8 armas de grueso calibre, además de la detención de ladrones de vehículos y de cobre, poniendo a disposición de las autoridades competentes 58 personas. En materia de narcomenudeo a través de la Policía Estatal de Tamaulipas se puso a disposición del Ministerio Público Federal a 25 personas, 113 kilos de marihuana y 120 envoltorios de heroína. Infraestructura y equipamiento. La atención oportuna, la cobertura y la capacidad de respuesta, son premisas fundamentales en el desempeño de las policías preventivas. Dotar de equipo terrestre, de comunicación, uniforme digno y tecnología de punta, es compromiso del Titular del Ejecutivo, para que nuestros policías desarrollen su tarea de manera profesional y efectiva. En este rubro en lo que va en la administración se han invertido 200 millones de pesos en equipamiento, y se han entregado más de mil vehículos debidamente equipados. Este año, el gobernador entregó 25 vehículos patrulla, armamento y uniformes con una nueva imagen a las corporaciones estatales preventivas, con una inversión de casi 29 millones de pesos. También, con una inversión de más de 2 millones de pesos se adquirió el sistema de torre móvil de vigilancia y persuasión aérea. Con el Sistema de Reconocimiento Automático de Matrículas adquirido el año pasado, se han

entregado a sus propietarios, 2 mil 158 vehículos que contaban con reporte de robo. Se incrementó la capacidad del sistema de video vigilancia en los municipios de Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso, San Fernando y Victoria, a través de la instalación y operación de 102 cámaras. Este año, con la Asociación de Bancos de México se firmó un convenio de colaboración para la puesta en operación del Sistema de Monitoreo Automático de Bancos SEPROBAN. Con una cobertura de 337 sucursales de 13 instituciones bancarias en 22 municipios del estado. Este sistema manda la señal de video en tiempo real al Centro Estatal de Monitoreo en el C4, sobre lo que está aconteciendo en el Banco y una señal de alarma. Con una inversión de 108 millones de pesos se fortalece la infraestructura tecnológica de voz, datos e imagen en el Estado. Con ello, se logra la certificación de nuestra red estatal de telecomunicaciones C4, otorgada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Programa Plataforma México. Con una infraestructura propia, compuesta de 92 nodos de conectividad, nos permite unir en una sola red de seguridad pública, procuración de justicia y administración de justicia, 13 municipios de mayor densidad poblacional, 13 oficinas de la Procuraduría General de Justicia, 10 instalaciones del Poder Judicial, 23 Oficinas Fiscales y 7 Centros de Ejecución de Sanciones, lo que nos sigue posicionando como el primer estado de país en migrar su red estatal al programa Plataforma México y seguir avanzando en la incorporación de Tecnología que apoyen la labor diaria del Policía, del Ministerio Público y de los Jueces. En una acción en que se premia el esfuerzo y la dedicación del policía se entregaron estímulos a un total de 20 elementos de las policía estatales preventivas, policía rural y policía integral, que han sido evaluados por su antigüedad, responsabilidad, puntualidad, valores éticos, buena conducta, acciones relevantes, lealtad y sentido de pertenencia. En el pasado mes de noviembre, se puso en operación, la 5ª. etapa del Complejo de Seguridad Pública, áreas nuevas que permiten el despliegue de sus funciones de la Policía Rural, Policía Estatal Preventiva y Policía Integral, beneficiando a más 300 servidores públicos. Esta

etapa comprende también un área de simulador virtual de tiro, stand de tiro real, comedor y dormitorios. En el municipio de Aldama se puso en operación el Destacamento Regional de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Este destacamento alberga a 52 policías rurales, una Agencia del Ministerio Público y a la Comandancia de la Policía Ministerial. El propósito fundamental de la puesta en operación de este destacamento, es el de proporcionar de manera más cercana los servicios de seguridad pública a los productores agropecuarios de la importante región tamaulipeca compuesta por los municipios de Abasolo, Aldama, Altamira, Casas, González, El Mante, Soto La Marina, Xicoténcatl y Llera. Al Servicio Telefónico de Emergencias 066, se integró el Programa de Apoyo de Emergencias Médicas en Línea, con personal especializado y capacitado para atender las 24 horas del día, a personas que se han visto afectadas en su salud física. Este año se han atendido y apoyado a 800 usuarios. Este año, se atendieron a 323 mil 488 llamadas reales de auxilio, coordinación de servicios médicos y policiales y se redujo en un 38 por ciento las llamadas de broma con el programa de difusión permanente y cultura en el uso de este servicio. Este año, se pusieron en operación oficinas con tecnologías de punta de voz y datos que apoyan las tareas de tratamiento psicológico por medio del sistema Orientel. Este año, se registraron a 563 usuarios nuevos que se integran al padrón de 11 mil llamadas. Con este sistema este año beneficiamos a 727 personas que ahora ya llevan una vida satisfactoria. Ejecución de Sanciones. Los Centros de Readaptación Social cambian su denominación a Centros de Ejecución de Sanciones, se crean 53 áreas multidisciplinarias que fortalecen las tareas de control, administración, dirección y vigilancia en la aplicación de los programas de readaptación y reinserción social. En el programa de libertad anticipada 700 internos recibieron este derecho al cumplir su tarea de preparación laboral y educativa, y de buena conducta. Con el apoyo de la Fundación Telmex-Reintegra se otorgaron 145 pagos de fianza. En el programa Empleo a Liberados, con el apoyo de los empresarios del estado, este año contamos con un padrón de 320 empresas que han abierto sus

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

puertas a la contratación de internos liberados. En la actualidad a 165 ex internos trabajan en empresas tamaulipecas. Con la empresa Ixtlera Santa Catarina S.A. de C.V. del Estado de Nuevo León se firmó un convenio para la instalación y puesta en operación de talleres en el proceso de selección y clasificación de fibra de lechuguilla. Este proceso se encuentra funcionando en los centros de ejecución de sanciones de Victoria con 50 internos y en el Tula con 15. En el sistema educativo se estableció convenio con el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria y la Universidad Autónoma de Tamaulipas para incorporar el Modelo de Educación a Distancia y carreras profesionales que vienen a beneficiar a los más de 150 internos que cuentan con preparatoria. Con este sistema 60 internos estudian las carreras de ingeniería industrial y sistemas computacionales. En el nivel de medio superior se encuentran inscritos 43 internos en el sistema abierto de educación tecnológica agropecuaria. En coordinación con el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos ITEA se entregaron 786 certificados de nivel básico; se alfabetiza actualmente a 270 internos, 1 mil 553 se incorporaron a la educación básica y 190 a media superior. Como estímulo de aprovechamiento, 150 internos cuentan con una beca para sus familias con el apoyo de la Secretaría de Educación de Tamaulipas. Con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial CECATI se entregaron 736 constancias a los internos que participaron en 47 cursos y talleres en herrería, ebanistería, carpintería y electricidad. Se fortalecen los espacios de enseñanza-aprendizaje en los 8 Centro de Ejecución de Sanciones con una inversión de 2 millones de pesos, con los que equipamos 25 aulas con 1 mil 800 bancos, 60 escritorios, 54 pizarrones, 54 libreros, 8 proyectores, 8 pantallas y 45 sillones. Creamos en el Centro de Ejecución de Sanciones de Ciudad Victoria un Laboratorio de Equipo de Cómputo con 10 computadoras donadas por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En apoyo a la economía de los internos y sus familias, se llevaron a cabo exposiciones en los municipios de Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Mante, Tula y Tampico; y la exportación de muebles a los Estados Unidos y Canadá, con lo que este año se vieron beneficiadas

los familias de los internos como resultado de un ingreso de 4.5 millones de pesos, un 30 por ciento más que el 2007. Para apoyar en la promoción de los trabajos de los internos en la sociedad, se diseñó un catálogo promocional con fotografías y especificaciones de cada uno de los muebles y artesanías, que incluye un directorio con los enlaces en la comercialización de los productos. A un mes que se publicó en la página WEB de la secretaría de seguridad pública ssp.tamaulipas.gob.mx, el catálogo electrónico de muebles y artesanías de los internos, se pudo obtener una negociación con un empresario de Estados Unidos de América por medio millón de pesos. Con la responsabilidad de preservar la salud física y mental de los internos en los 8 Centros de Ejecución de Sanciones, este año se brindaron 42 mil 176 servicios de salud de primer y segundo nivel, 10 mil 887 tratamientos dentales y 24 mil 687 terapias psicológicas. Justicia para Adolescentes. La Reforma Constitucional de diciembre de 2005, sobre justicia para adolescentes, Tamaulipas la cumplimentó en tiempo y forma en septiembre de 2006, estableciendo instituciones, agencias del ministerio público y tribunales especializados en un Sistema Integral de Justicia para Adolescentes. Se creó la Dirección de Reintegración Social y Familiar del Adolescente como órgano encargado de la ejecución de las medidas de Tratamiento en Internamiento y Externamiento, impuestas por los juzgados especializados. Para la adecuada aplicación de la reforma en la edad penal, se participó en 2 cursos de adiestramiento penitenciario en la Academia Regional de Nuevo León con la asistencia de 13 elementos de seguridad y custodia, 19 servidores públicos fueron capacitados en 2 cursos de Justicia para Adolescentes, 2 funcionarios públicos participaron en el Congreso Nacional e Internacional sobre Menores Infractores. En este año, se inició la capacitación para el trabajo aplicando los programas del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial CECATI beneficiando a un total de 210 adolescentes quienes cuentan con certificado oficial, en los talleres de Herrería, Electricidad, Carpintería, Panadería, Soldadura, Mecánica Automotriz, Asertividad, Autoconocimiento y Manualidades. En este año se

llevó a cabo el 7° ciclo de actividades para prevenir las adicciones en los Centros de Reintegración Social y Familiar del Adolescente participaron la Secretaría de Salud, Centros de Integración Juvenil A.C., Alcohólicos Anónimos y la Cruz Roja Mexicana. Se desarrollaron Pláticas, Conferencias y una presentación de Obra Teatral escrita y actuada por los adolescentes del Centro Regional de Güemez. En el mes de junio se celebró la firma del convenio de colaboración Interinstitucional con el Centro de Integración Juvenil Victoria, A.C., con la finalidad de implementar programas y actividades tendientes a la prevención y tratamiento de las adicciones en adolescentes que se encuentran en medidas de tratamiento interno y externo. III.-Nuevo enfoque de la Seguridad Pública.-Acuerdo Nacional para la Seguridad, La Justicia y La Legalidad. Lo que ustedes acaban de escuchar, son entre otras, las acciones que en materia de seguridad pública se han desarrollado en el Estado. No obstante, en adición a los anteriores logros, como es de ustedes conocido, el Gobernador Eugenio Hernández Flores acudió a la convocatoria que emitiera el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, y el pasado 21 de agosto, suscribió junto con los tres poderes federales, los gobernadores, el Jefe del Gobierno del Distrito Federal, los presidentes municipales, representantes de la sociedad civil, medios de comunicación e integrantes de la Academia, el Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad. En este acuerdo el Titular del Ejecutivo Estatal asumió una serie de compromisos de los que me permito hacer un desglose e informar a ustedes el desarrollo de las acciones para su cumplimiento. De esta manera, en este contexto, el Gobernador del Estado giró instrucciones a la Secretaría General de Gobierno, a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a otras Secretarías como la de Finanzas, de Educación, de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, de Salud, de Administración, así como a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo y el DIF estatal, para que se iniciara el proceso de cumplimiento de estos compromisos. De esta manera, en reuniones semanales se da seguimiento a las acciones desarrolladas con ese propósito, de tal manera que

se tiene un avance global del 77 por ciento en su cumplimiento y estamos trabajando dentro de los tiempos fijados en el Acuerdo Nacional. Me permito detallar a ustedes las acciones desarrolladas en el cumplimiento de cada uno de esos compromisos. Por lo que hace al primer compromiso general de depuración y fortalecimiento de instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, que comprende los específicos de: 1.- Crear y/o fortalecer un centro de evaluación y control de confianza certificado; 2.-Sujetar a una evaluación permanente y de control de confianza, a través de un organismo certificado, al personal de las instituciones policiales, de procuración de justicia y centros de readaptación social; 3.-perfeccionar los mecanismos de selección y capacitación de los elementos de las instituciones policiales y de procuración de justicia y de los propios mandos; 4.-incrementar y etiquetar la asignación de recursos para la operación y desarrollo de las instituciones policiales y de procuración de justicia, para optimizar el ejercicio de los recursos e infraestructura destinados a funciones de seguridad pública; 5.-replicar a nivel estatal el sistema nacional de desarrollo policial y a condicionar la permanencia en instituciones a la aprobación de evaluaciones y control de confianza; y, 6.-replicar a nivel estatal el esquema federal de certificación de confianza de ministerios públicos y acondicionar la permanencia en instituciones de procuración, a su aprobación. Para el cumplimiento de este compromiso se han desplegado las siguientes acciones: Se asignó de manera temporal el área para la operación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, en el Complejo de Seguridad Pública. Se equipó con tecnología de punta, mobiliario y equipo especializado en poligrafía y toxicología, con una inversión de 5.5 millones de pesos. También se encuentra validada y autorizada la estructura orgánica como organismo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública. El Titular del Ejecutivo, para darle sustento jurídico a este centro, emitió el acuerdo Gubernamental para la creación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Este centro dará servicio tanto a la Secretaría de Seguridad Pública como a la Procuraduría General de Justicia

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

del Estado y, si así se conviene, a los municipios y al Poder Judicial del Estado. A la fecha se han evaluado en aspectos psicológicos, psicométricos, socioeconómicos a 784 elementos estatales preventivos de un total de 1,416. Fueron evaluados 970 elementos de la Policía Ministerial, Ministerios Públicos y Peritos en los aspectos psicológicos, psicométricos, toxicológicos. Respecto a la evaluación del polígrafo se han evaluado 611 de un total de 970. Se evaluaron 25 de 30 elementos, integrantes de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro. La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo está trabajando en la adecuación del marco normativo y procedimental de selección y capacitación de seguridad pública. En materia presupuestal este año se reasignaron 42.9 mdp. Etiquetadas en infraestructura, equipamiento, certificación, evaluación y capacitación y destinado específicamente al cumplimiento de los compromisos asumidos con el Presidente de la República. Se presentó a este Honorable Congreso la propuesta de incremento presupuestal para el año 2009 (adicional a lo reetiquetado y adicionado al 2008), por la cantidad de 91.1 millones destinado al cumplimiento de compromisos del Acuerdo del 21 de agosto y de compromisos adicionales. Se presentó a este Honorable Congreso la iniciativa de decreto que adiciona la Ley de Gasto Público y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado. La Consejería Jurídica está atento al proceso legislativo del H. Congreso de la Unión, para las adecuaciones legales del estado para replicar el Sistema Nacional de Desarrollo Policial en el Estado. Se elaboraron las iniciativas de decreto para incorporar en la Ley de Seguridad Pública y en la Ley Orgánica del Ministerio Público provisiones de desarrollo policial y de carrera en la procuración de justicia, acorde a los ordenamientos federales, así como para sujetar la permanencia del personal de esas instituciones a las evaluaciones periódicas. El avance a este compromiso es del 66 %. Por lo que respecta al segundo compromiso consistente en reasignar recursos y partidas en los presupuestos. El ejercicio de estos recursos estará acompañado por reglas de operación o procedimientos eficaces y transparentes, se detallan las siguientes acciones, repito el cumplimiento de compromiso: Se contemplaron en

el proyecto de presupuesto para 2009, 91.1 millones para el cumplimiento de compromisos del Acuerdo del 21 de agosto y de los compromisos adicionales. Se elabora el proyecto de reglas de operación para el ejercicio de recursos presupuestales en materia de seguridad pública y procuración de justicia. Avance del segundo compromiso: 75%. En lo que se refiere al tercer compromiso de conformar, desarrollar o fortalecer unidades especializadas en combate al secuestro, les informo que: El grupo especializado en el combate al secuestro que se integró en la Procuraduría General de Justicia del Estado, entró en operación en el mes de noviembre pasado. Avance de este compromiso: 100%. En atención al cuarto compromiso consistente en adecuar la organización y funcionamiento de las instituciones de seguridad pública estatales al marco nacional, comunico a ustedes las siguientes acciones: Se cuenta con un estudio de la iniciativa de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que presentara el Presidente de la República ante el Congreso de la Unión y las implicaciones de esta iniciativa para el Gobierno del Estado. Se brinda seguimiento a las reuniones de la Comisión de Seguridad Pública de la CONAGO, en torno a las opiniones de las entidades federativas sobre esta iniciativa. Avance de este compromiso: 30%. En relación al quinto compromiso referido en cuanto a la incorporación e implementación del Sistema Único de Información Criminal de Plataforma México, me permito informar que en Tamaulipas se han desplegado las siguientes acciones en esta materia: Se integraron a Plataforma México, las base de datos sobre vehículos, licencias de conducir, policías y ex policías, reclusos, custodios, peritos, ministerios públicos, y registro de armamento. Se aplica de manera generalizada el Informe Policial Homologado en 9 municipios, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Matamoros, Victoria, El Mante, Ciudad Madero, Altamira y Tampico. Se generan y se incorporan al sistema mapas delictivos en los 13 municipios de mayor densidad poblacional. Se cuenta con 92 nodos interconectados a C4, que integran a oficinas de seguridad pública municipal, oficinas fiscales, Centros de Ejecución de Sanciones, oficinas del

Supremo Tribunal de Justicia y Secretaría de Finanzas, Agencias del Ministerio Público y 10 oficinas del Supremo Tribunal de Justicia, que son los principales proveedores de información para el Sistema Único de Información Criminal. Se capacitaron y se certificaron al personal que integran las unidades de análisis de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia. Avance en el cumplimiento: 100%. El sexto compromiso consiste en crear indicadores de medición del desempeño de las instituciones policiales y de procuración de justicia, coincidentes con la metodología de indicadores nacionales, con participación de instancias ciudadanas. Para cumplir este compromiso se han desarrollado las siguientes acciones: Con la colaboración del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), a partir de septiembre, se está realizando un trabajo de la Planificación de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia en Tamaulipas, para la generación de indicadores de actuación policial y procuración de justicia. De igual manera en trabajo conjunto con la Asociación Civil "México Unido contra la Delincuencia", se diseñó un sistema de indicadores y un modelo de observatorio ciudadano. Avance en el compromiso: 40% En el séptimo y último compromiso, que consiste en establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos públicos en materia de seguridad pública y procuración de justicia, se han logrado las siguientes acciones: Se está en proceso de elaboración el proyecto de reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado y a la Ley Orgánica del Ministerio Público para adicionar sendos capítulos sobre información en dichos ramos. La Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de Justicia en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración, diseñaron y se publicó en la red una página WEB con información específica e indicadores, que ya la ciudadanía puede consultar. Avance en el cumplimiento: 100%. Adicionalmente a estos compromisos, el Gobernador, Ing. Eugenio Hernández Flores, con una visión integral de prevención de conductas antisociales, nos instruyó

a las dependencias involucradas, para fortalecer los programas como: Escuela Segura, mediante el cual se han integrado mil 416 comités de seguridad escolar de una meta de dos mil 175. Asimismo, se instauró el nuevo diseño del programa "Lánzate a vivir" y "Lánzate contra las Adicciones, si quieres...si puedes". De igual manera, dispuso la construcción de 16 unidades para prevención, detección, rehabilitación, y difusión para el control de adicciones (UNEME-CAPA) y dos centros integrales de salud mental. A la par, ordenó enfatizar los programas para el rescate de espacios públicos, a través de obras de infraestructura y una vinculación con madres y padres de familia y con mil 536 consejos de concertación social y la promoción de esparcimiento a través de acciones culturales, deportivas y foros juveniles. Por su parte, el Instituto de la Mujer, reforzará sus acciones a favor de las mujeres en situación de violencia. Resulta claro que el Presidente de la República y el Gobernador con esta visión integral, han puesto en marcha una reforma estructural y de fondo de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia. Con esta reforma se pretende contar en el corto y mediano plazo con instituciones de seguridad pública y procuración de justicia fuertes y confiables. Se pretende desarrollar un modelo integral de prevención del delito en el que se desarrollen estrategias y tácticas para evitar y erradicar los delitos en la colonia, en la ciudad y el municipio; también contar con un nuevo modelo policial, con procedimientos más rigurosos de selección de los elementos, y con una evaluación permanente de los mismos, de tal manera que las filas de las corporaciones estén integradas por policías que sirvan a la sociedad. Al mismo tiempo, diseñar un servicio policial de carrera y así lograr que la permanencia y el retiro de los elementos de estas instituciones sean dignos. Con esta reforma se pretende un nuevo modelo de gestión policial, en donde la planeación, administración, y el control sean los principios que rijan las corporaciones. Se pretende implementar en las corporaciones un sistema de rendición de cuentas y transparentar hacia la sociedad la actuación policial. También se pretende con esta reforma que sea la sociedad la que vigile y evalúe el desempeño y la eficiencia de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. Por ello, el Gobernador del Estado, ha cerrado filas con el Presidente de la República para seguir trabajando en esas tareas. Muchas gracias por su atención.

Presidenta: Gracias Licenciado Ives Soberón. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas por parte de los Partidos Políticos.

Presidenta: En primer término participa el Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Con la venia de la Directiva; compañeros Diputados; señor Secretario; distinguidos invitados. En el marco del cuarto informe de gobierno, el Gobernador refirió las cifras de las llamadas recibidas en el servicio telefónico de emergencia 066, con atención las 24 horas y con personal especializado, en el que conjugan los esfuerzos institucionales de policía, tránsito, bomberos, cruz roja y protección civil. Estoy enterado que un gran número de las llamadas que se reciben, solicitando auxilio, son llamadas en broma, esto ocasiona distracción del equipo humano, material y presupuestal que afecta a las instituciones. Independientemente de las distracción para atender las bromas, dejando el tiempo para las llamadas reales. Yo quisiera preguntarle señor Secretario, ¿cuántas llamadas recibe el servicio de emergencia 066 al año?. De estas llamadas ¿qué porcentaje representan las denominadas llamada en broma?; ¿qué procedimiento o activo se realiza para sancionar a las personas que realizan las llamadas en broma?; y si hay algún caso en que se haya sancionado a estas personas; me refiero a las personas que hacen las famosas llamadas en broma. Es cuanto, compañeros Diputados, es cuanto compañeras Diputadas.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado José Raúl Bocanegra Alonso. Gracias, con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas; compañeros Diputados; señor Secretario de Seguridad Pública Licenciado José Ives Soberón Tijerina; distinguidos invitados. Las corporaciones estatales preventivas de seguridad pública, según la ley de la materia, lo conforma la policía estatal preventiva, la policía especial de Tamaulipas, la policía integral y la policía rural del Estado. Todos sabemos que la función que desempeñan estas corporaciones es sumamente delicada y muy sensible en el trato con la ciudadanía, de ahí que nacen un muy considerable número de quejas y denuncias ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Procuraduría General de Justicia. Paralelamente a ello escuchamos en la prensa nacional que estos cuerpos de seguridad pública en más de un 50% no son confiables ante los ojos de la sociedad. Le pregunto a usted señor secretario, en Tamaulipas ¿cuáles son los criterios de selección, capacitación y nombramiento de los elementos que integran las corporaciones estatales preventivas?; ¿se investigan si tienen algún antecedente penal y como se evalúa el grado de confiabilidad en el ejercicio de la función policial?. Es cuanto Diputada gracias.

Presidenta: Enseguida participa la Diputada **Ma. De la Luz Martínez Covarrubias**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias. Con su permiso Diputada Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva; Diputadas y Diputados. Señor Licenciado José Ives Soberón Tijerina, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, sea usted bienvenido a esta soberanía para dar cumplimiento al mandato constitucional. En esta primera ronda de preguntas quisiéramos comentarle en primer lugar, que después de leer que su informe del estado que guarda la secretaría de seguridad pública, sentimos que maneja mucha información, pero esta información nos permite saber con certeza, cual es el estado de avance o de retroceso que tiene Tamaulipas en seguridad públicas, pues se enumeran una gran cantidad de datos como

compra de patrullas, pero no nos dice si hay déficit o no de la cantidad de rondines y personas detenidas, pero no nos dice si disminuye el número de ilícitos o no, y así sucesivamente. Así que nuestra primera pregunta es, en base a los operativos de disuasión y vigilancia que ha realizado en coordinación con los tres órdenes de gobierno, en las zonas de mayor licencia delictiva en los municipios de Victoria e Hidalgo, ¿en qué porcentaje disminuyó el número de ilícitos cometidos en dichas zonas?. Es todo, muchas gracias.

Presidenta: A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **Cuitláhuac Ortega Maldonado** en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Cuitláhuac Ortega Maldonado. Con su permiso Diputada Presidenta; Ciudadano Secretario de Seguridad Pública Licenciado José Ives Sobernón Tijerina, sea usted muy bienvenido. En el mes de octubre del año que transcurre, se presentaron en el Centro de Ejecución de Sanciones de Reynosa, algunos hechos de amotinamiento en el que se vieron involucrados internos y funcionarios del mismo reclusorio, con resultados muy lamentables de pérdida de vidas humanas, conocidas por todos. Estos actos o hechos sucedidos, revelaron el ambiente hostil y de inseguridad que se viven en estos centros penitenciarios. Y por otra parte, de que las medidas de seguridad aplicadas de dichos lugares son inoperantes. Con respecto a estos acontecimientos y sus consecuencias, me permito formular las siguientes preguntas; la primera: ¿me podría usted informar cuántos consignados hay por la fuga de reos y custodios que los acompañaron en el caso del Centro de Ejecución de Sanciones de Reynosa?, y ¿porqué delitos?; la segunda es, ¿oficialmente cuántos reos y custodios fallecieron y cuántos fueron heridos en el motín?; la tercera, ¿porqué el director, guardias, coordinadores, comandantes no previeron o impidieron los hechos como es su deber?; la cuarta, ¿cuántos funcionarios públicos de la Secretaría de Seguridad, han sido suspendidos y consignados

por el ejercicio indebido de su función?; la quinta, ¿porqué no han sido suspendido de sus funciones el Director de Centros de Ejecución de Sanciones Pedro Benavides, existe acaso una protección especial para él?; la sexta, ¿porqué no se hace una limpia de armas prohibidas y sustancias tóxicas en los Centros de Ejecución de Sanciones?; la séptima, ¿considera usted que el Estado de Tamaulipas es más seguro o no, después de los 100 días del acuerdo nacional de seguridad pública?; la octava, ¿son confiables o no para usted los cuerpos policíacos encargados de la seguridad pública?; novena, ¿considera usted que Tamaulipas es hoy un lugar más seguro que otros, como el DF o Guadalajara por ejemplo?; la última, ¿considera que hay corrupción en los cuerpos de seguridad pública a su mando y en su caso que se hace para combatir esta situación?. Muchas gracias.

Presidenta: Tienen el uso de la palabra los Diputados **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, por el Partido Acción Nacional.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Buenas tardes señor secretario, usted nombró que hubo dieciséis mil bajas en un año, ¿es correcto el dato?; perdón no le escucho, si, ok.

Presidenta: Compañeros son las preguntas y posteriormente el secretario las contestará.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Qué barbaridad, qué voy a hacer con usted, usted tenerme paciencia, si son siete mil bajas señor secretario, significa ¿qué porcentaje de rotación de su plantilla de policías causó baja?; ¿qué ha sucedido que no ha tenido un buen reclutamiento de elementos de policía?; ¿porqué no retiene a la policía por bajos salarios?; esas bajas de policías de elementos que ha capacitado el estado, ¿a dónde emigran, al crimen organizado?; ¿qué se requiere para ser un buen reclutamiento y retener al personal bajo su mando?; ¿Qué diagnóstico ha hecho su dependencia para volver la confianza a la población?; muchas gracias señor secretario.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Se les concede el uso de la palabra a los Diputados **José Elías Leal** y **Víctor Alfonso Sánchez Garza**, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado José Elías Leal. Gracias compañera Diputada; señor Secretario, bienvenido. Todos sabemos que a nivel nacional en la seguridad es la prioridad de todos los mexicanos, es tan fuerte la presión que hemos recibido y la preocupación de todos, absolutamente todos, el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal. En este año se firmó el acuerdo que a todos, absolutamente a todos los compromete, pero también nos da alguna esperanza de que podamos tener nosotros la seguridad de que este país pueda cambiar, teniendo esta relación y teniendo también la seguridad de que participemos las tres partes del gobierno que nos corresponde. Bajo este orden, yo le quiero preguntar secretario, ¿cuáles son los compromisos que adquirió el gobierno del Estado de Tamaulipas, para poder cumplir este acuerdo nacional que es importante para todos nosotros?; ¿cuál es el presupuesto asignado a la secretaría a su cargo y cuál es el presupuesto adicional que el ejecutivo asignó para el cumplimiento de estos compromisos nacionales que son tan importantes para todos nosotros?; y, también ¿cuál es el presupuesto que tenemos para la infraestructura y el equipo policial?; ¿cuál es el presupuesto que se ha ejercido y como lo estamos llevando a cabo en el Estado de Tamaulipas?; muchas gracias.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza.

Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza. Buenas tardes señor secretario, agradecemos su presencia, con el permiso de esta presidencia; señor secretario, existe un clima de inseguridad muy palpable en la sociedad, los mexicanos sentimos temor en nuestra persona, nuestros bienes y nuestros derechos. Sin duda que los delitos que atacan la vida y la integridad personal son lo que revisten un mayor impacto social. El delito de secuestro es en la categoría de los delitos graves, el que más duele y conmueve a las familias mexicanas, ello en razón a las graves secuelas que

deja en la persona que lo sufre y en la afectación que reciben los familiares de la víctima, lo que en conjunto les provoca serios daños morales, psicológicos, patrimoniales y físicos. Una de las preocupaciones que se derivan del acuerdo nacional para la seguridad, la justicia y la legalidad, lo fue la obligación a los estados de crear una policía especializada para el combate de esta conducta antisocial. Señor secretario, en Tamaulipas, ¿cómo se dio cumplimiento a este acuerdo nacional sobre la creación de una policía especializada en secuestros?; ¿cuántos elementos la forman y con qué equipo cuentan?; ¿cómo se seleccionó y capacitó a los miembros que integran este cuerpo policiaco?; es cuanto.

Presidenta: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos, que anteceden se le concede el uso de la palabra al Secretario **Lic. José Ives Soberon Tijerina**, hasta por 15 minutos.

Lic. José Ives Soberon Tijerina. Muchas gracias Diputada Presidenta; en relación con las preguntas formuladas por el Diputado del Partido Nueva Alianza, me permito manifestar a esta Asamblea, que efectivamente este servicio que está a disposición de todos los sectores de la población del estado, sufre este problema casi desde inicio de su operación hace poco más de 8 años. Se reciben gran cantidad de llamadas en broma, hemos hecho grandes esfuerzos de difusión para abatir este problema de las llamadas en broma a este número que está al servicio de la sociedad, no solamente para atención en cuestión de seguridad pública, este servicio sirve para atender otro tipo de emergencias como protección civil, incendios, salud, cruz roja, etcétera. Sin embargo, aunque no hemos logrado abatir este año, logramos abatir un 30%, pero no ha sido suficiente. Hemos recibido casi más de 800 mil llamadas en el estado en este año, y solo el 30% fueron llamadas reales. No obstante que disminuimos un 30%, yo creo que debemos apelar a todos los sectores de la sociedad para que tomen conciencia de el servicio que presta este servicio telefónico, creo que todos debemos poner en la medida de nuestras posibilidades, en la medida de nuestra presencia ante la sociedad, para

abatir este problema. Esa es volumen de las llamadas que se reciben y esa es la cantidad de las llamadas reales que se reciben en este rubro. Afortunadamente tenemos el seguimiento de la satisfacción del usuario del sistema y los que hacen llamadas reales, sí han mostrado una satisfacción en llamada al 066, con sus excepciones, lógicamente. Espero haber dado respuesta a esta pregunta. Por lo que hace al Diputado Bocanegra Alonso, del Partido Verde Ecologista, efectivamente las policías preventivas no solamente del estado, de la federación y de los municipios, realizan una función muy delicada, son servidores públicos como lo soy yo y como lo somos todos nosotros, sin embargo las policías tienen una atribución que no tienen los demás servidores públicos de las diferentes áreas de gobierno. Los policías están investidos de fuerza pública, para poner hacer cumplir los bandos de policía y buen gobierno, hacer detenciones en flagrante delito y hacer cumplir la ley. Esta atribución hace que la policía efectivamente realice una función muy delicada. Además de que está investido de esta atribución de hacer uso de la fuerza pública, es el que está en contacto permanente con la sociedad. Las policías municipales, las policías preventivas están en funcionamiento 24 horas del día los 365 días del año, turno tras turno, en contacto con la sociedad. Además como dicen los estudiosos, no siempre las funciones que realizan le agradan a todo mundo, a quien infraccionan, a quien detienen, a quien lo arrestar, pues nunca quedan satisfechos no y algunas de estas gentes acuden a diferentes instancias para quejarse cuando la policía cumplen con su deber, sin embargo, debemos realizar un riguroso proceso de elección. En la academia estatal y en las academias regionales, en la ley de Seguridad Pública están los requisitos que deben de cumplir un aspirante para ingresar a un cuerpo de policía, sin embargo, no ha sido suficiente este riguroso procedimiento de elección. Nosotros en nuestra academia, está certificada los procesos de selección y de capacitación con la norma internacional ISO9000-2001. Sin embargo, ustedes me acaban de escuchar, estos procesos rigurosos de elección, estos cursos de actualización, ya el elemento activo, no han sido suficientes. Por ello, el

sistema nacional de seguridad pública, con el Presidente de la República a la cabeza, nos pidió y les pidió a los gobernadores que se hicieran más rigurosos los procesos de selección de los elementos de las corporaciones. Que quiere decir esto, esto en buen romance quiere decir que todos los aspirantes de las corporaciones deberán de sujetarse al estudio del polígrafo, para garantizar por una parte que sea confiable y segundo que permanezca en la corporación. Este es un compromiso que estamos cumpliendo en Tamaulipas. Yo les informaba de la creación del Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza, que algunos estados ya lo tienen, nosotros lo estamos conformando. Y los ya activo el policía, tendrá que ser sujeto de evaluaciones periódicas que serán, dos, tres, cuatro veces anuales para condicionar su permanencia en la corporación a que aprueben esos exámenes de control y confianza. Esos son los procedimientos que estamos siguiendo en Tamaulipas para la selección y reclutamiento de los elementos de la corporación. Espero haber dado respuesta a la pregunta del Diputado del Partido Verde Ecologista. Por lo que hace a la Diputada del Partido del Trabajo, me hacía la observación de que había yo dado una serie de cifras y de datos, pero que no había sido explícito en cuanto a si estos equipamientos, infraestructura, etcétera, ha dado resultado, si hemos avanzado, si hemos tenido un retroceso. Y yo quiero decirle que según los indicadores, las estadísticas que se manejan, la secretaría de Seguridad Pública, los datos que tenemos o la incidencia delictiva, a partir del 2005, que da inicio esta administración, hemos tenido el 2006, en relación con el 2007, una disminución en los índices de robo, que es el delito que mayor, que medimos nosotros, porque es el delito de mayor incidencia y a parte es de los que más irrita a la sociedad. Hemos tenido una disminución en el delito de homicidios, en el 2005 tuvimos cerca de 370 homicidios, ya en el 2007 tuvimos 210 homicidios dolosos, me refiero a homicidios dolosos, de tal manera que las cifras nos indican que cuando hay apoyo, que cuando hay cobertura, que cuando hay capacidad de respuesta, los índices delictivos bajan. Cuando hay presencia de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

los elementos de las corporaciones nos da, o no se prevé el famoso triángulo, que se da cuando se cometen delitos. En el triángulo es un potencial delincente, un objetivo que el ciudadano y una ausencia de guardián o de vigilancia. Cuando tenemos suficiente vigilancia, cuando tenemos suficiente cobertura, este triángulo es más difícil que se de, lo que nos trae como consecuencia una disminución en los índices delictivos. De tal manera que esas son las cifras, creemos que hemos tenido un avance, no nos referimos únicamente al estado, nos referimos al apoyo y al trabajo de los municipios, y nos referimos también al apoyo decidido que hemos recibido de la federación en momentos en donde la situación de seguridad pública se ha puesto difícil en los municipios como Nuevo Laredo en 2005-2006. Nosotros recibimos un gran apoyo de la federación, lo mismo sucedió con el México Seguro dos, fase dos, y luego con el proyecto Frontera Norte, es decir, estos esfuerzos conjuntos de la federación, de los estados de los municipios, en operativos conjuntos, hacen que avancemos en esta situación. Y lógicamente esto se verá más acentuado cuando demos paso al cumplimiento de los compromisos y comience a funcionar esta nueva estructura, este nuevo proyecto, esta nueva reforma de seguridad pública a que nos convoca el Presidente de la República. Ahora bien, por lo que hace al Diputado del PRD, en relación con los hechos del Centro de Ejecución de Sanciones de Reynosa, me permito decirle que efectivamente, efectivamente tuvimos en secuela dos, lamentables hechos en el Centro de Ejecución de Sanciones de Reynosa, una fuga de internos y posteriormente no es lo que fue propiamente un motín, porque un motín se da en contra de la autoridad, sino fue un enfrentamiento entre grupos hacia el interior del Centro de Ejecución de Sanciones. En relación con la fuga, hubo algunos internos del orden federal que se evadieron, el Ministerio Público de la Federación, tomó conocimiento, integró su averiguación y están ocho servidores públicos con auto de formal prisión en el Juzgado de Distrito de Reynosa. En relación con los segundo hechos, se me preguntaba que cuántos reos habían fallecido, el número que dio a conocer la Procuraduría, fue de 21 internos que perdieron la vida en los hechos de este

enfrentamiento entre los dos grupos de internos. También en este caso es un delito del fuero común, la Procuraduría General de Justicia del Estado, tomó conocimiento de los hechos y realizó la integración de la averiguación previa penal, respectiva, en donde seguramente en su momento se dará a conocer las personas que tienen responsabilidad tanto de internos como de servidores públicos en estos lamentables hechos. Me preguntaban también que si Tamaulipas es más seguro, es más confiable, que si comparado con otras entidades federativas, en que situación estábamos, y yo le quiero decir que, haciendo o trayendo a colación la respuesta que le había dado a la Diputada del Partido del Trabajo, en el sentido de que hemos tenido un descenso en los índices delictivos por diferentes causas, Tamaulipas no quisiéramos hacer comparaciones con otras entidades. Por ejemplo en la última reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Doctor Juan de la Barreda dio a conocer los estudios para excepción de la inseguridad y victimización que practicó el ISESI, una asociación privada, y Tamaulipas en un termómetro que ellos formularon del 1 al 5, Tamaulipas está colocado en el 2.3, un poquito debajo de la media. Sin embargo, en los datos que arroja el Sistema Nacional de Seguridad Pública, estamos en la media nacional. No obstante nuestra posición geográfica, no obstante nuestra condición de estado fronterizo, no obstante nuestra situación de contar con 400 metros de litoral con el Golfo de México, no obstante de ser el estado más cercano al este de Estados Unidos, que es el área más densamente poblada de los Estados Unidos. No obstante que en Tamaulipas desembocan la columna vertebral ferroviaria de Estados Unidos desde Canadá, en la red carretera de Estados Unidos desemboca Tamaulipas, y de esta manera estamos más cercanos a los centros de Houston, a los sistemas de comunicación de los canales intracosteros y del Río Misisipi que desemboca en los grandes lagos. Es decir, no obstante de todas esas condiciones que tenemos, Tamaulipas, según datos no propios, sino datos de organizaciones privados, en la media nacional. Tal vez un poquito arriba de la media nacional. Pues yo no quiero hacer conjeturas, por ejemplo en estos datos del ISESI, quien aparece en primer lugar o bueno, con

mayor incidencia es el Distrito Federal, sin embargo Zacatecas aparece como último, no. Es decir, pero yo siento que en la seguridad pública no podemos ni festinar ni darnos por satisfechos porque son tareas inacabadas, son tareas que tenemos que estar realizando día con día. Y en donde tenemos que estar muy atentos en la satisfacción que siente la sociedad. Y esa es en términos generales que estamos viviendo en Tamaulipas. Enfrentamos problemas, lógicamente que enfrentamos problemas, pero estamos haciendo las acciones que nos corresponden, está el Gobernador muy comprometido con el cumplimiento de los compromisos asumidos el 21 de agosto, porque considera el Gobernador que esta reforma estructural en las instituciones de seguridad pública superior de justicia, es una reforma de fondo, todos sabemos que en el 94, en el 95 se inició el sistema nacional de seguridad pública, con nuevos enfoques, con nuevos perfiles, con aplicación de recursos, con la institución de fideicomisos, con INFOSEG, etcétera, sin embargo los resultados no fueron satisfactorios. Además, la reforma del 94 no estuvo amarrada con una reforma constitucional en materia penal. Actualmente se aprobó la reforma en materia penal, con diversas matices, y el más sustantivo es el de la migración al juicio oral, que irá a transparentar los juicios penales. De tal manera, que la reforma en materia penal, con la reforma estructural en seguridad y justicia, consideramos que en mediano plazo se van a tener cambios sustantivos, con la unión y con el compromiso del gobierno federal de los estados y de los municipios. Bien, ahora espero haber dado respuesta Diputado a las preguntas. En relación con el Diputado Díaz Casillas del PAN, me preguntaba de pronto, que si eran 7000 o más de 7000 los policías que habían dado de baja, efectivamente la cifra es correcta. Pero me estoy refiriendo a todo lo que va de la presente administración. En la exposición dije que eran policías estatales, que eran policías municipales y que eran policías ministeriales. Yo digo, mis cuatro corporaciones no suman más que mil y pico de elementos más los custodios no suman más que dos mil elementos, es decir yo no podía haber dado de baja a 7000, sino cuento más que con 2000, incluyendo los custodios. Aquí

estamos hablando de los elementos de las corporaciones municipales, preventivas y de tránsito, las policías estatales preventivas que dependen de la secretaría y la policía ministerial. Y efectivamente, estos datos llaman mucho la atención, y usted bien lo decía, creo que tiene razón en sentir, qué se hace para el policía permanezca en su puesto, en donde quedan los recursos que se aplican a su capacitación, pero es un problema que vivimos no solamente en Tamaulipas, se vive en todas partes. En todos los demás lectus, que no es consuelo de nada, pero también dentro de los compromisos que asumió el gobernador está el de replicar el sistema nacional de desarrollo policial aquí en Tamaulipas, qué quiere decir esto, que con esta réplica del programa de desarrollo policial se va a instituir la carrera policial, que agarrado de la mano o con una reclutación rigurosa, y con una permanencia en las corporaciones rigurosas, se va a buscar que el policía haga carrera dentro de sus corporaciones, que le sea atractivo a través de prestaciones, de buenos salarios, de atención, de prestaciones, vivienda, etcétera, que le sea atractivo al policía permanecer en su corporación. El problema que estamos viviendo es la dinámica tan acelerada en las altas y bajas de los elementos de las corporaciones. Cómo podemos pedirle a un policía eficiencia, sino dura más que tres o cuatro meses, cómo pedirles que se comprometa con la sociedad, si la chamba que buscó fue de paso. Tamaulipas, es un estado, entre otros muchos que recibe gran migración, gran cantidad de migrantes tanto en Altamira, en la región de la conurbada del sur, en Reynosa, en algunas otras partes de la frontera, mucha gente llega, no encuentra, y dice bueno, pues aquí yo fue policía en mi tierra o tengo vocación y se da de alta y al rato renuncia, eso es problema serio y creo que usted tiene razón en ese sentido, qué estamos haciendo. Consideramos que con la reforma, con la institución del sistema policial de carrera, podamos dar solución a este problema. Dice usted que se quiere un buen reclutamiento, creo que tenemos procedimientos rigurosos de reclutamiento, falta lógicamente lo que nos están exigiendo ahora en el compromiso nacional, que es el examen de polígrafo para todos los aspirantes, y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

ahí le pueden preguntar vienes por mientras o quieres permanecer, y ahí el aparatito nos va a decir si viene por mientras o quiere permanecer en la corporación. Si viene por mientras como dicen allá en el rancho, pues no se le da de alta, no, y eso nos va a garantizar que podamos nosotros seleccionar a personal con vocación, con gente que le guste ser policía, porque hay gente que tiene vocación y que gusta servir. Espero haber dado respuesta a las preguntas a las inquietudes del Diputado Díaz Casillas. En relación con el Diputado del PRI, me pregunta que cuáles son los compromisos que adquirió Tamaulipas en el acuerdo nacional sobre la seguridad la justicia y la legalidad. Pues le di una lectura en mi exposición a todos y cada uno de los compromisos Diputados, no se si hubiera alguna razón. En términos generales está enfocada de una manera integral, el primer compromiso es fortalecer, depurar y fortalecer las instituciones de seguridad pública y el personal de justicia y aquí viene una serie de compromisos específicos, este es un compromiso general en donde está la creación del Centro de Evaluación de Control y Confianza, es uno; el dos, es hacer más rigurosa la selección del personal y condicionar la permanencia de esos, de los elementos seleccionados a un examen permanente a una evaluación permanente para que puedan permanecer, se trata de inyectarle mayores recursos. Ya el gobernador, les informa yo, en este año, reasignó recursos por cerca de más de 40 millones de pesos para el cumplimiento de estos compromisos. Se trata también de crear grupos especializados en el combate al secuestro, bueno eso a lo mejor me voy a adelantar a una pregunta que se me hizo por ahí, es un compromiso que se está cumpliendo, después también es hacer una prospectiva de inyección de recursos para el próximo año, ya el gobernador en el proyecto de presupuesto independientemente del FAST, del Fondo de Asignaciones para Seguridad Públicas, y del FOSE, él asignó del presupuesto del estado, o no reasignó, se lo propuso aquí a la cámara que si se lo aprueban, 91.1 millones de pesos para seguridad pública. Y bueno, otros compromisos que adquirió el señor gobernador, es hacer una sistema de indicadores del desempeño de las corporaciones, de las instituciones de seguridad

pública y procuración de justicia. Estamos trabajando con organismo de la academia, estamos trabajando con México Unido contra la Delincuencia, para el cumplimiento de la creación de estos indicadores, y crear un sistema de información pública sobre el desempeño de las corporaciones, estamos trabajando en eso, ya se abrió una página web en donde ustedes pueden consultar sobre todos los datos y los indicadores que tenemos actualmente. Y la otra es el sistema de información pública, en donde, perdón de la medición de la eficiencia y la última es que todos estos indicadores, perdón, a lo mejor me estoy extendiendo, se pongan a disposición de la ciudadanía para que sea la ciudadanía la que nos evalúe y nos diga si vamos bien, si vamos mal o que hay que hacer. Lo otro es, el Diputado del PRI, bueno también creo que di respuesta en mi exposición, en donde este compromiso de crear grupos especializados en combate al secuestro, se cumplió el mes de noviembre. La Procuraduría General de Justicia del Estado, puso en operación ya el grupo anti secuestro con 25 elementos en los que están incluidos el comandante, los coordinadores o jefes de grupo y los elementos que como dije, fueron debidamente evaluados y certificados por una empresa aprobada por el sistema nacional de seguridad pública. Espero no haberme excedido del tiempo y espero haber dado respuestas a sus cuestionamientos, a sus preguntas y muchas gracias.

Se abre la segunda ronda de preguntas.

Presidenta: En primer término participa el Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Con le venia de la Mesa Directiva; compañeros Diputados; señor Secretario. El sistema nacional de seguridad pública del Gobierno Federal, impone la obligación a los estados de inscribir a todos los elementos de las corporaciones estatales policiales, en un registro nacional de identificación de los mismos. Este registro histórico, sirve de auxilio para identificar a quienes han realizado un mal comportamiento con respecto de

los deberes establecidos en los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez que deben observar en el ejercicio de su función. ¿El Gobierno del Estado de Tamaulipas ha cumplido con dicha obligación?; esa sería mi primer pregunta. ¿Y qué porcentaje del personal activo policial se encuentra inscrito?; y tercera ¿en su caso, porque no se ha dado el 100% del cumplimiento?, es cuanto.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado José Raúl Bocanegra Alonso. Gracias, con el permiso de la Mesa Directiva. La prevención de conductas antisociales es una función propia y exclusiva de la secretaría de seguridad pública. En el cuarto informe de gobierno el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, hizo especial énfasis en este tema, dijo que se incorporaron mecanismos y tecnología para la prevención, capacitación y certificación a los elementos policiales, y que se involucra a la sociedad civil a participar activamente en la prevención de conductas delictivas. Se mencionó la creación de 2487 comités vecinales de participación ciudadana que conforman el observatorio de la función pública de los cuerpos policiales. Por otro lado, se habló del desarrollo de indicadores de medición de desempeño y seguimiento de la actuación policial. Sobre este tema señor secretario, mi pregunta es la siguiente: ¿qué función desempeñan estos comités vecinales de participación ciudadana?; ¿cuáles son y en qué consisten estos indicadores de medición de desempeño y seguimiento de la actuación de los policías?; ¿esos indicadores son fuerza legal suficiente para determinar el cese de los elementos policiales?. Y sobre esta pregunta, señor secretario ¿cuántos elementos de las corporaciones estatales preventivas de seguridad públicas han sido separados de su cargo?. En este sentido, bueno pues, si bien se menciona que son 7000 en total, en las municipales, estatales, exclusivamente, sería en las estatales la pregunta. Es cuanto.

Presidenta: Enseguida participa la Diputada **Ma. De la Luz Martínez Covarrubias**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias. Con su permiso Mesa Directiva; señor secretario. Es nuestro interés saber que de acuerdo a los 15503 exámenes toxicológicos de conocimientos y psicológicos que se aplicaron, ¿qué resultados se obtuvieron?, y en caso de que en los exámenes toxicológicos, dieron positivo, ¿qué acción se determinó realiza?. Así como saber si de los más de 6000 elementos que se han dado de baja, en los últimos tres años, existe un programa de seguimiento de sus actividades. Es todo muchas gracias.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Mario Alberto de la Garza Garza**, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Mario Alberto de la Garza Garza. Con su venia Diputada Presidenta; compañeros de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Legisladores; señor Secretario de Seguridad Pública José Ives Soberón Tijerina, bienvenido a este recinto legislativo para dar cumplimiento con este mandato constitucional como lo marca el artículo 93, párrafo 4 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. En el texto del cuarto informe, el titular del ejecutivo habló sobre lo siguiente: 108 millones de pesos, fueron invertidos en infraestructura tecnológica y de seguridad, y se obtuvo la certificación del sistema nacional de seguridad pública y el programa plataforma México de la Red Estatal de Tele comunicaciones, Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones. Se invirtieron más de 2 millones de pesos en la adquisición del sistema de torre manual de vigilancia y persuasión aérea, herramienta de vigilancia que fortalece los trabajos de prevención de ilícitos en centros comerciales, reuniones masivas de personas, detención y reconocimiento de sospechosos y análisis de información reclutada. Además se incrementaron la capacidad del sistema de video-vigilancia en 7 municipios. Le pregunto señor secretario, los 108 millones de infraestructura

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

tecnológica invertidos en el C4, ¿en que consiste dicha inversión?. ¿Cómo está compuesto?, ¿cómo funciona? y ¿qué resultados se han obtenido del sistema de la torre manual de vigilancia?; y por último cuántas cámaras de video vigilancia operan actualmente en el Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos, que anteceden se le concede el uso de la palabra al Secretario **Lic. José Ives Soberón Tijerina** hasta por 15 minutos.

Secretario Licenciado José Ives Soberón Tijerina: Gracias Dip. Presidenta. En relación con los cuestionamientos del Partido Nueva Alianza efectivamente desde el inicio de la institucionalización del Sistema Nacional de educación Pública a partir de 1995 seguido de la Reforma Constitucional del Art. 21 entre otras obligaciones se establecieron para las entidades federativas el de inscribir en un registro a todos los elementos de las corporaciones estatales y municipales de tal manera que todo el personal de las corporaciones que he dado de alta en las filas de estas tendrán que incorporarse a este registro nacional de registro policial, de igual manera todas las bajas que se causen por estos servidores públicos tendrán que hacerse la anotación correspondiente en el registro respectivo, con esto se pretende lógicamente que los elementos que han causado baja deshonroso de una corporación no puedan ser dados de alta de nueva cuenta en otra corporación. Este registro obedece a que antes un policía era dado de alta en una corporación y brincaba a otra, era dado de baja en Reynosa y se iba a trabajar a Matamoros; era dado de baja en Matamoros y se iba a trabajar a San Fernando y así sucesivamente. Con este registro pretende que esta práctica termine, de tal manera que para poder dar de alta a un policía municipal tendrá que contar con el famoso CUIP si, con el Certificado Único de Identificación Policial es decir para dar de alta a un policía el jefe del policía debe de consultar este registro. Si existen antecedentes negativos policiales no digo antecedentes penales que es otra cosa, antecedentes policiales este policía no debe

ser o no es dado de alta. Lógicamente para llevar acabo estos registros se requiere hacer un gran esfuerzo porque todos los presidentes municipales tienen que estar reportando sus altas y bajas, si a esto le agregan ustedes lo que acabo de mencionar del dinamismo que existe en las altas y bajas de personal pues también la actividad en nuestro registro policial es muy intensa. No obstante lo anterior para dar respuesta al Diputado, tenemos aquí en Tamaulipas un 95% talvez un poquito más en incumplimiento de este compromiso, y me pregunta que porque no estamos al 100%, pues la respuesta que le doy es precisamente porque por la dinámica que existe en las altas y bajas de los elementos de las corporaciones, pero creo que somos el Estado que mas adelantado tiene en incumplimiento de esta obligación para no confundirnos de esta obligación establecida en la ley de dar de alta y de registrar las altas y las bajas de los policías. Espero haber dado respuesta a esta pregunta. En respuesta con el Diputado Bocanegra Alonso del Partido Verde Ecologista, me preguntaba sobre la prevención y la participación ciudadana en las tareas de seguridad publica efectivamente se informaba que existen integrados, la Ley establece las bases todavía vigente las bases de Coordinación la ley reglamentaria del articulo 21, nos obliga a establecer los Comités Municipales de participación de la Comunidad de Seguridad Pública y el Comité de Estatal de Participación de la Comunidad de Seguridad Pública, sin embargo muchas veces estos Comités son informales por lo que nos dimos a la tarea de constituir Comités designales de participación Ciudadana de Seguridad Pública, cual es la razón de esto, la razón de esto es que una vez que ordenemos que le demos cierto orden a la participación de la Comunidad de estas tareas, podamos interactuar con estas personas, y al interactuar de muchas maneras en tareas preventivas, llevándoles platicas a estos Comités por ejemplo sobre Guías para padres, llevándoles material, conferencias, platicas sobre prevención de las adicciones, llevándoles material para que nos puedan ellos como Órganos de consulta comunitaria decir que es lo que esta mal en su entorno, que es lo que no esta funcionando; pero sobre todo la idea de todo esto es que la unidad,

que la patrulla del sector este en contacto diario con ellos turno tras turno, es decir instituir lo que se llama en algunas partes policías de barrio o lo que se llama patrulla presente que la llamamos nosotros o como se llama policía de proximidad, la policía baja de su patrulla va y saluda a los comités les dice que se les ofrece y se establece una interacción entre la ciudadanía y los elementos integrantes de estos comités designales o comunitarios de participación ciudadana, esa es la función por la que nosotros decidimos hacer un esfuerzo y tratar de organizar a estos comités designales y el otro propósito pues ya vamos un poquito mas de fondo es que por lo regular la ciudadanía el día de la elección el día de la jornada electoral deposita su voto y piensa que ya termino su actuación, ya decidió, ya cumplió con su deber cívico, etc.... Pero lo que sucede es que nosotros queremos que la asociación participe en un proceso democrático dinámico hacia las autoridades para que nos hagan sentir a través de sus comunicados, a través de sus pláticas del contacto con ellos podamos nosotros transformarlos en acciones de gobierno, esa es la intención con la que quisimos integrar estos comités de participación de la comunidad de seguridad publica, espero haber dado respuesta diputado a su pregunta. La diputada del PT me decía ¿que resultados han tenido la práctica o que consecuencia han tenido la práctica de los 15 mil 503 exámenes psicológicos, psicométricos, médicos, etc, etc... sobre todo me preguntaba que pasa con los que dan positivo en los toxicológicos?, a estos elementos la parte castigo que se les da de baja de inmediato, resultaste positivo queda separado de la corporación pero en esta práctica lo vulneráramos de su garantía de audiencia de tal manera que actualmente al que da positivo se le inicia un procedimiento administrativo en el que se le escuche, en el que se le aceptan pruebas en su descargo y finalmente se resuelve conforme a derecho su permanencia o su destitución en la corporación ese es el procedimiento que se le hace a los servidores públicos de seguridad publica que dan positivo en los examen toxicológicos, también me preguntaba la diputada ¿que seguimiento se le da a los elementos que son dados de baja en las

corporaciones? esta es una buena pregunta, como les decía hace un momento en la respuesta de la otra diputada, cada policía cada elemento tiene su expediente con todos su datos personales con registro biométrico de huellas digitales, ahora por indicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública Federal también hicimos un registro biométrico de la bosh del elemento y lógicamente todos los elementos o relaciones familiares, amistades cada expediente completo de cada uno de ellos, de tal manera que ese expediente ahí permanece, cada policía tiene que ser investigado y ahí tiene que aparecer una serie de datos en respecto al policía por si es investigado y si se sospecha que cometió alguna conducta ilícita o alguna conducta indebida, cuando la causa es honrosa es decir cuando no se le encontró alguna irregularidad y el renuncio por su propia voluntad pues ya lo había dicho se transforma en un ciudadano con todas sus prerrogativas y con todos sus derechos que la propia Constitución le otorga y no podemos estarlo fiscalizando ni andar detrás de el, a los que causan baja deshonrosa ahí esta el expediente para cualquier circunstancia, espero haber dado respuesta señora diputada. El PRI el Lic. de la Garza, efectivamente se informo que se habían aplicado 108 millones de pesos en tecnología y en telecomunicaciones, me preguntaba ¿que a donde van a dar estos 108 millones de pesos? Desde que se inicio el Sistema Nacional se instituyeron los C4 los Centros de Control y Comando y Computación aparte de llevar los registros policiales y hacer una administración de los recursos de infocel, etc. Tiene como principal función instituir un sistema de Telecomunicaciones en el Estado, un sistema a través de antenas, de redes, de tecnología, sistema por el que se transportan dos datos imagen, si tengo cámaras de video vigilancia en Miguel Alemán esa imagen viaja al Centro de Comando aquí en Victoria y estoy monitoreando en tiempo real esa imagen, si yo tengo un dato que hacer aparecer en el sistema lo subo y en tiempo real en un dos por tres tengo el dato en este sistema, todo este sistema es muy complicado, muy complejo de repetidoras, de antenas etc, etc; además de que eso es lo que nos da servicio y atención pero además viene lo que podemos llamar

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

súper estructura vienen las cámaras de video-vigilancia vienen los sistemas de huellas dactilares de barandillas, ahora de fotografías en barandilla, de los datos del defendido en la barandilla, en ordenes de aprensión que pueden ser consultados en cualquier lugar del estado, vehículos robados, vehículos recuperados, licencias de conducir es decir es una serie de datos que hice mención que todos estos registros se estas subiendo en automático a plataforma México y el policía de Yucatán puede consultar los datos de Tamaulipas y nosotros podemos consultar los de Colima etc, etc, es decir todo esta infraestructura tiene que ver con esa situación aquí un diputado compañero de ustedes tuvo mucho que ver en echar andar esta situación que es el Diputado Blackmore que conoce perfectamente bien esta materia, parece ser que son las respuestas a todas las preguntas, muchas gracias y espero haber dado respuesta a los cuestionamientos y a las inquietudes de todos ustedes muchas gracias por su atención.

Presidenta: Concluidas la primera y segunda ronda de preguntas y respuestas de esta comparecencia, se le concede el uso de la palabra a los representantes de los Partidos Políticos para que formulen sus consideraciones finales, disponiendo de **3 minutos** para ello.

Presidenta: En primer término participa el Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Diputada Presidenta; Diputadas de la Mesa Directiva; compañeros Diputados todos; señor Secretario. Señor secretario nos complace que haya atendido el llamado de este Honorable Congreso del Estado para ampliar y clarificar los conceptos que sobre seguridad pública se emitieron en el cuarto informe de gobierno. Definitivamente que la seguridad pública es un problema que ocupa y preocupa a todos, requiere de la participación ciudadana y de la coordinación de los gobiernos federales, estatales y municipales. Por ello, nos da gusto saber que Tamaulipas, así lo hace en ese tema. La firma del acuerdo nacional para la seguridad, la justicia y la legalidad, es una muestra

palpable de la coordinación entre el estado y la federación. Pero resulta más satisfactorio que Tamaulipas ha cumplido puntualmente con los compromisos contraídos en el acuerdo, y en el mayor de los casos con marcada anticipación a la fecha de vencimiento de dichos compromisos. Es muy cierto, que falta mucho por hacer en esta materia, pero sin duda se están dando pasos firmes y certeros para garantizar la tranquilidad de los tamaulipecos. Sabemos, que hay voluntad para atacar al fenómeno delictivo, sabemos que se cuenta con indicadores para delimitar la geografía de la incidencia delictiva y la actuación de los elementos policíacos. Esto nos da confianza en que el rumbo que ha tomado es correcto. Escuché con atención en su informe, un alto número de funcionarios que han asistido a cursos de capacitación y profesionalización para eficientizar la función pública que desempeñan. Esto constituye un firme aval en el triunfo de sus responsabilidades. Le agradecemos señor secretario su atención y su tiempo para asistir a esta sesión del Honorable Congreso del Estado. al mismo tiempo, a nombre de Nueva Alianza le exhortamos a redoblar esfuerzos y a seguir poniendo todo su empeño en esta difícil tarea de dar a los tamaulipecos una vida tranquila y digna; es cuanto compañera Presidenta.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado José Raúl Bocanegra Alonso. Con el permiso de la Mesa Directiva; Licenciado José Ives Soberón Tijerina, Secretario de Seguridad Pública, me ha llamado mucho la atención de su informe, refiere muchas cantidades que fueron ejercidas en materia de seguridad pública en este 2008. 200 millones de pesos en equipamientos de los servicios de policías estatales; 29 millones de pesos más entregados en noviembre con patrullas y uniformes para los policías; 2 millones de pesos para la compra del sistema de torre móvil de vigilancia y persuasión; 108 millones de pesos en la infraestructura en voz, datos e imagen de la red estatal de telecomunicaciones C4. También en el rubro relativo a la construcción, ampliación y

significación de espacios para el desempeño de las tareas de seguridad pública, escuchamos con atención que fueron inauguradas la quinta etapa de lo que se ha denominado complejo estatal de seguridad pública. Dichas oficinas permiten integrar físicamente a la policía rural, policía estatal preventiva y policía integral. Además un área de simulación virtual de tiro, stand de tiro virtual, comedor y dormitorio. Es una inversión muy grande y un esfuerzo que el ejecutivo realiza para garantizar la seguridad pública del estado. Sin duda, aún falta mucho por hacer, señor Secretario, le agradezco a nombre del Partido Verde Ecologista de México, su asistencia a esta sesión del Congreso del Estado. Es cuanto Diputada Presidenta de la Mesa Directiva.

Presidenta: Enseguida participa la Diputada **Ma. De la Luz Martínez Covarrubias**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias. Con su permiso Diputada Presidente; Mesa Directiva; Diputadas y Diputados. Señor secretario, de la manera más respetuosa el Partido Del Trabajo, desea plantearle a usted una de las necesidades más sentidas por la ciudadanía, en estos días es lo referente a combatir la inseguridad que se vive en el país. Situación que afecta también a nuestro estado, así que su responsabilidad no es envidiable, pues a nosotros nos queda muy claro que la inseguridad no se va a resolver con la creación de un acuerdo nacional sobre seguridad, justicia, legalidad como trata de hacerlo el gobierno federal. Lo único que podrá acabar para siempre con la inseguridad, será la eliminación de sus causas y por ello sería más coherente crear un acuerdo nacional contra la injusticia social e impulsar políticas que fomenten el empleo digno y bien remunerado que garantice el derecho a la educación gratuita en todos los niveles desde la educación inicial y estimulación temprana hasta la educación superior. El derecho a la salud de toda la población, el derecho a un vivienda digna, el derecho a una pensión digna en la vejez, de no crear esta acuerdo nacional en contra de la injusticia social, muy pero muy lejos estamos, señor

secretario, de poder resolver el problema de inseguridad que se vive en todo México y del cual Tamaulipas no es la excepción. Así que el Partido del Trabajo, convoca a todos los ciudadanos a organizarse para defender sus derechos. Es cuanto, gracias.

Presidenta: A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **Cuitlahuac Ortega Maldonado**, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Cuitlahuac Ortega Maldonado. Con su permiso Diputada Presidenta; compañeras y compañeros Diputados; señor Secretario; amigos de los medios de comunicación; ciudadanos todos. Una de las funciones características del Estado, en sin duda la seguridad pública, mantener el orden en una sociedad y garantizar condiciones de paz y tranquilidad a todos sus habitantes. Se puede afirmar que un estado donde no hay garantía de seguridad, un estado donde los ciudadanos viven con temor y no confían en sus autoridades policíacas y de seguridad pública, es todo menos un estado de derecho. No pasa desapercibido para el Partido de la Revolución Democrática, pues a todos es notorio que Tamaulipas es uno de los estados más peligrosos e inseguros para vivir, uno de los estados donde con frecuencia hay alteración grave del orden público. Incluso, en la percepción ciudadana, el Distrito Federal y otras entidades son hoy más seguras que nuestro estado, sí se compara el número de habitantes con la incidencia delictiva en constante aumento. De un tiempo a la fecha, quizás desde el inicio del sexenio, o un poco antes, no existen o han empeorado las condiciones generales necesarias para poder vivir con tranquilidad. Por eso, nos preocupa que la firma del acuerdo nacional por la seguridad, la justicia y la legalidad, en verdad se aplique y rinda sus frutos. Que no sea un mero acto para tomarse la foto, y hacer promesas que luego quedan incumplidas. Se trata de fortalecer la esperanza del pueblo, de preservar su vida, sus libertades, derechos y patrimonio, sin el temor a la violencia que azota a nuestro país. Entendemos que lo primero que hay que hacer para garantizar justicia y seguridad es

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

limpiar las corporaciones policíacas de los malos elementos. Hay que combatir la corrupción, la ineptitud e impunidad para que los servidores públicos encargados de proteger la integridad y bienes jurídicos de las personas y familias del nivel que sean, en verdad sean confiables y eficientes leales al pueblo, o de plano que renuncien, si es que no pueden con el cargo o no son recomendables. Como hemos dicho, es competencia del Ejecutivo y obviamente en sus dependencias del ramo salvaguardar la vida e integridad, la seguridad y tranquilidad de los tamaulipecos. Señor secretario, lo único que mi partido pide y exige es que cumplan la ley y que se pongan a trabajar en la secretaría a su cargo por el bien de Tamaulipas, que se castigue a los delincuentes pero también a los malos policías y que el gobierno cumpla leal y patrióticamente las funciones que el pueblo les ha conferido o que el mismo pueblo se los demande. Democracia y ya patria para todos, es cuanto, muchas gracias por su atención.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas** del Partido Acción Nacional.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Tanto en el informe del señor gobernador como en la glosa que usted hace señor Secretario, refiere grandes cantidades de inversión en obras de infraestructura y equipamiento, pero no señala una inversión en salarios y en prestaciones que reconozcan y retengan a la policía en su diagnóstico que usted hizo señaló con claridad que hay 7000 bajas, lo que no entendemos, porque refiere a seis años, o a cuatro años, si lo que estamos estudiando y valorando es el informe de un año. Creo que el diagnóstico final que usted hace es la alta rotación de la policía lo que trae como consecuencia que no se sientan integrados y que se tenga elementos sin vocación de servicio, la solución a la alta inseguridad que se vive en Tamaulipas, son los bajos salarios de los policías. En el diagnóstico que usted hizo, existe, está la solución. Muchas gracias.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Pedro Carrillo Estrada**, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Pedro Carrillo Estrada. Con permiso de la Mesa Directiva; señor Secretario; compañeros y compañeras. He escuchado con atención donde viene a dar cumplimiento al artículo 93, párrafo 4. Y escuchado con atención el acuerdo que ha hecho con las diferentes secretarías con el fin de que exista un verdadero trabajo dentro de las corporaciones y que realmente exista una verdadera readaptación social. Y veo con agrado que la integración de los comités de seguridad vecinales va a dar como resultado que exista un cambio que es necesario. Yo creo que no es un problema propio de la secretaría, yo creo que es un problema de toda la sociedad. Y yo hacía memoria hace rato de lo que dice la historia, Japón un país con problemas graves después de la segunda guerra mundial hizo posible el cambio, solo cuando una sociedad se comprometió para que existiera un verdadero cambio y Japón hoy es una nación con una tecnología de punta y una economía muy solida. Yo creo que si toda la sociedad nos involucramos en un problema que es nuestro, yo creo que también México tendrá buenos resultados. La seguridad pública es un justo reclamo de todos los mexicanos, queremos vivir tranquilos y en paz sin tener la zozobra de que podemos ser víctimas de unas agresión física. De un daño a nuestro patrimonio o el menoscabo de nuestra más legítimos derechos. Debemos de tener confianza en nuestras instituciones y en nuestros cuerpos policíacos, queremos que estos se capaciten, se profesionalicen para que brinden una mejor seguridad a la población. Solamente con mayores conocimientos técnicos, destreza física y capacitación adecuada, se pueden cumplir las metas propuestas en la Constitución General de la República, para que las instituciones policíacas se rijan por principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y legalidad. En este pacto federal firmado por los estados, con el Presidente Felipe Calderón, todos coincidieron en la necesidad de crear una policía especializada en asuntos relativos al delito de secuestro, por ser un delito que flagela gravemente a las familias mexicanas. Hemos

escuchado en su informe que el 4 de noviembre del presente año y dentro de las fechas que obligan a este compromiso, se creó mediante un acuerdo dictado por el Ciudadano Procurador General de Justicia del Estado, la estructura orgánica y funciones de la Unidad Especializada del Combate al Secuestro en el Estado. Todavía no sabemos los resultados que nos dará esta policía, pero esperamos que sean positivos, nos dicen que fueron capacitados con personal del FBI, dotados de armamento, patrullas, radios y comunicación, chalecos, etcétera. Sin duda que en términos generales, el informe que tiene a bien presentarnos, refleja acciones y datos estadísticos que avalan su trabajo en la Secretaría de Seguridad Pública y muchas gracias por su presencia y por su informe; es cuanto.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Secretario de **Seguridad Pública**, para efectos de realizar una reflexión global con relación a su comparecencia, disponiendo de **10** minutos para tal efecto.

Licenciado José Ives Soberón Tijerina. De nueva cuenta muchas gracias Diputada Presidenta, quiero decirles a ustedes que estoy profundamente satisfecho con este ejercicio democrático y para ello tenemos que estar conscientes de la responsabilidad que tienen ustedes como representantes populares como representantes de la sociedad y en consecuencia deberán estar atentos en el desarrollo de la administración de los actos públicos de la Administración pública para que de esta manera puedan hacerlo saber a sus representados por ello me siento profundamente satisfactorio. El señor gobernador nos ha instruido para que emigremos hacia un ejercicio de transparencia en donde pongamos los datos al servicio de la sociedad, los indicadores, los datos que se cuenten etc, etc...de esa manera la pagina web de la Secretaria de Seguridad esta al servicio de ustedes y al servicio de la sociedad tendremos que aprender a rendir cuentas de nuestra actuación a los que nos dediquemos al servicio público, también quiero decirles que la República, la sociedad civil y la academia estamos inmersos en

la transformación de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia considero y creo que todos debemos sumarnos a todos estos esfuerzos yo les agradezco de veras profundamente el haberme recibido en este recinto cargado de historia como siempre lo he dicho y les agradezco también profundamente la atención que he recibido de todos ustedes muchas gracias y estoy a sus ordenes, el hecho de que termine esta comparecencia no quiere decir que yo no siga a disposición de ustedes para cualquier duda o para cualquier contingencia, cualquier pregunta que tengan que hacer, muchas gracias muy amables.

Presidenta: A nombre de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Secretario de Seguridad Pública, Ciudadano **Lic. José Ives Soberón Tijerina**, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del cuarto Informe de Gobierno.

Es menester señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del Poder Público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad. Muchas Gracias.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidenta: Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión siendo **las veinte horas, con quince minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **9 de diciembre** del actual a partir de las **once horas**.